

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**“ANÁLISIS DE LAS COLOCACIONES E INDICES DE MOROSIDAD
DE LA COOPAC SAN SALVADOR LTDA PERIODO 2012- 2013”**

TESIS

PRESENTADA POR:

YENY MAMANI ROSAS

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2015

**“ANALISIS DE LAS COLOCACIONES E INDICES DE MOROSIDAD DE LA
COOPAC SAN SALVADOR LTDA PERIODO 2012- 2013”**

TESIS PRESENTADA POR: YENY MAMANI ROSAS

PARA OPTAR EL TITULO DE: CONTADOR PÚBLICO

FECHA DE SUSTENTACION: 21 DE ENERO DEL 2015

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE :


Dr. Hector Humberto Novoa Villa

PRIMER MIEMBRO :


M.Sc. Hector Eddy Calumani Blanco

SEGUNDO MIEMBRO :


M.Sc. Heber David Pema Cornejo

DIRECTOR DE TESIS :


Dr. Luis Mariaca Flores

ASESOR DE TESIS :


M.Sc. Lily Maribel Trigos Sanchez

PUNO-PERU

2014

TEMA : Colocaciones e indices de morosidad

LINEA : Análisis económico y financiero



DEDICATORIA

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional e inspiración para la culminación de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y a los docentes de la Escuela profesional de Ciencias Contables, por abrirme sus puertas y haberme permitido formarme en sus claustros y por brindarme sus conocimientos.

A los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables; quienes con su ayuda y tutoría, me enseñaron lo importante y bonito de mi futura profesión. Gracias por brindarme todo su apoyo y colaboración para construir mi aprendizaje.



INDICE

RESUMEN	viii
INTRODUCCION	x
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.1 Formulación del problema	3
1.1.2 Sistematización del problema	3
1.2. Antecedentes.....	3
1.3. Objetivos de la investigación	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos.....	7
1.3.2.1. Objetivo Específico 1	7
1.3.2.2. Objetivo Específico 2	7
1.3.2.3. Objetivo Específico 3.....	7
CAPITULO II.....	8
MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	8
2.1. Marco teorico	8
2.2. Marco conceptual.....	44
2.3 hipotesis de la investigacion	47
2.3.1. Hipótesis General	47
2.3.2. Hipótesis específicas	48
2.3.2.1. Hipótesis específica 1	48
2.3.2.2. Hipótesis específica 2.....	48
2.3.3. Variables.....	48
2.3.3.1. De la Hipótesis General	48
2.3.3.2. Hipótesis Específica 1.....	48

2.3.3.3. Hipótesis Especifica 2.....	48
2.3.4.1. De la hipotesis general	49
2.3.4.2. Hipótesis Especifica 1.....	49
2.3.4.2. Hipótesis Específica 2	49
CAPITULO III.....	50
METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....	50
3.1. Métodos	50
3.1.1. Método inductivo.....	50
3.1.2. Método Descriptivo.....	50
3.1.3. Método Analítico.....	51
3.2. Población y muestra	51
3.2.1. Población	51
Técnica para la recolección de datos.....	52
Observación directa.....	52
Análisis documental.....	52
CAPITULO IV	54
CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION	54
4.1. Ámbito de la investigación	54
4.2. Aspecto geográfico	55
4.3. Visión, misión y valores de la cooperativa	56
Visión.....	56
CAPITULO V	58
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	58
5.1. Análisis de las colocaciones e índice de morosidad y la Coopac San Salvador Ltda. Periodo 2012 y 2013.....	58
Morodidad.....	79
5.2. Contrastación de Hipótesis	82
CONCLUSIONES	86
PRIMERA: Referente al objetivo específico 1, hipótesis específica 1	86
SEGUNDA: Referente al objetivo específico 2, hipótesis específica 2.....	87

RECOMENDACIONES 88

BIBLIOGRAFIA 89

ANEXOS 90



RESUMEN

El presente trabajo de Investigación de Tesis Titulado: “ANALISIS DE LAS COLOCACIONES E INDICES DE MOROSIDAD DE LA COOPAC SAN SALVADOR LTDA PERIODO 2012- 2013” se ha realizado en la región de Puno, la población está conformado por la Cooperativa De Ahorro y Crédito San Salvador Ltda. y la muestra está constituido por la cartera de créditos y los estados financieros de los periodos 2012 al 2013.

La cooperativa de ahorro y crédito san salvador en el último año ha mostrado resultados en los estados financieros un decreciente remanente (utilidad) en comparación con el año 2012 que obtuvo S/360,528.00 Nuevos Soles y el año 2013 obtuvo S/53,465.00. También la cooperativa mostro en el ultimo un incremento de la cartera vencida

El trabajo de investigación estuvo enmarcado en el método de investigación inductivo, deductivo, descriptivo y analítico. Se emplearon una serie de técnicas e instrumentos de recolección de datos, específicamente el análisis documental.

Objetivos:

- Conocer la influencia de las evaluaciones de créditos al índice de morosidad y a resultados de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013
- Conocer la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013

- Conocer el comportamiento de la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013
- Proponer procedimientos que puede disminuir la morosidad en la coopac san salvador Ltda

Hipótesis:

- La morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Credito San Salvador Ltda en el último año es alta debido a que se han otorgado créditos con las malas evaluaciones de crédito no tomando en cuenta la capacidad de pago real ni el endeudamiento que tenía el socio al momento de solicitar y otorgar el crédito.
- La rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda en el último año ha tenido un comportamiento negativo debido a que el índice de morosidad se ha visto incrementado.

Principales conclusiones

- Las herramientas que utilizan los analistas que es el central de riesgo tienen la deficiencia en la falta de información, datos y presentación complicados de entender.
- La falta de experiencia del analista causa de malas evaluaciones
- Las malas evaluaciones generan la morosidad y a la vez generan mayores provisiones en los estados financieros y por lo tanto baja utilidad.

INTRODUCCION

El sistema financiero del departamento de puno viene actualmente desarrollándose en apoyo a las pequeñas y microempresas, debido a que los índices y morosidad registrados en los últimos meses viene a ser un problema latente.

Dentro de este contexto al realizar el presente trabajo de investigación nos permitirá establecer cuáles son las principales causas del índice de morosidad observado en el sistema financiero de la ciudad de puno y en el caso particular de la cooperativa de ahorro y crédito san salvador Ltda. Para ello se ha realizado un estudio acerca de esta problemática.

Una de las preocupaciones de las empresas del sistema financiero es el mejoramiento de la calidad de colocaciones ya que sus resultados obtenidos durante estos últimos años son elevados, pues registra índices de morosidad mayor al año anterior.

La cooperativa de ahorro y crédito san salvador realiza operaciones activas y pasivas, igual que una empresa bancaria con algunas restricciones que la ley precisa. Dado que la cooperativa es supervisada por la SBS mediante FENACREP. (Federación nacional de cooperativas del Perú).

Las colocaciones implica el intercambio de dos prestaciones destinadas en el tiempo: los bienes valores o dinero entregado, contra una promesa de reembolso más un interés.

La morosidad de los créditos tiene un carácter contracíclico, esto es, que en fases de expansión de la actividad económica disminuye los retrasos en los pagos de los créditos mientras que en las fases recesivas la morosidad crediticia se incrementa.

El trabajo de investigación estuvo enmarcado en el método de investigación inductivo, deductivo, descriptivo y analítico. Se emplearon una serie de técnicas e instrumentos de recolección de datos, específicamente el análisis documental, luego se realizó el ordenamiento y clasificación de datos, tabulación y procesamiento de datos mediante la presentación de cuadros y gráficos que reflejan el índice de morosidad y los resultados en los estados financieros de la cooperativa.

La hipótesis planteada:

- La morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda en el último año es alta debido a que se han otorgado créditos con las malas evaluaciones de crédito no tomando en cuenta la capacidad de pago real ni el endeudamiento que tenía el socio al momento de solicitar y otorgar el crédito.
- La rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda en el último año ha tenido un comportamiento negativo debido a que el índice de morosidad se ha visto incrementado.

En ese entender la investigación se ha desarrollado de la siguiente manera:

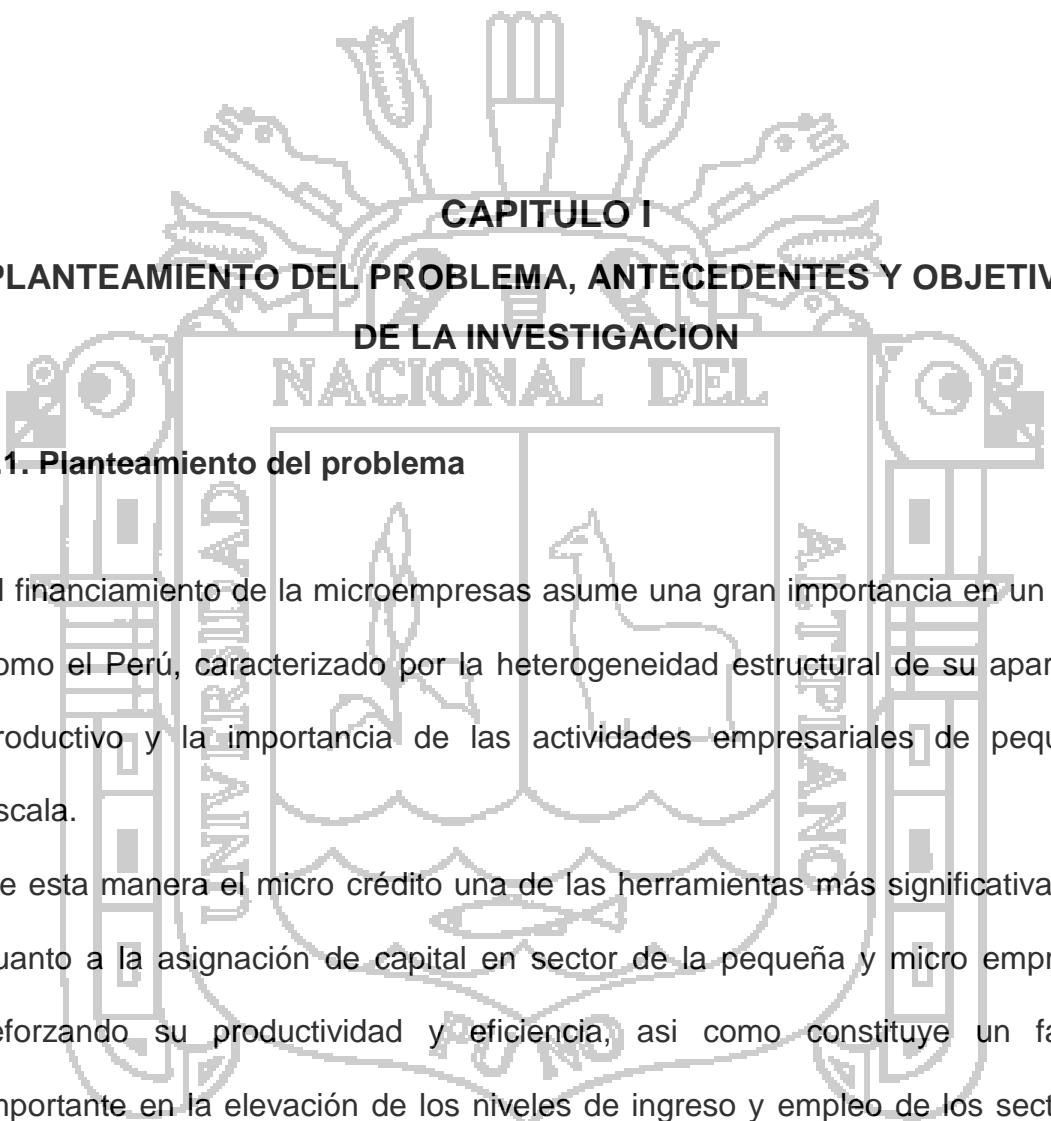
El Capítulo I, que comprende el planteamiento del problema donde se presenta la problemática, la formulación y sistematización del problema; los antecedentes de la investigación donde se presentaron algunos trabajos relevantes que tienen vinculación directa con el estudio a realizar. Asimismo, el objetivo general y objetivos específicos.

El Capítulo II comprende el marco teórico que consiste en los aportes de algunos autores, así como también la definición de términos básicos y la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas.

El Capítulo III es referido al método de la investigación, la delimitación de la población y muestra, las técnicas empleadas en la recolección de datos y las técnicas para su procesamiento.

El Capítulo IV presenta la caracterización del área de investigación, que en este caso es la región Puno.

El Capítulo V está referido a la exposición y análisis de resultados y la contrastación de las hipótesis planteadas inicialmente. Luego se presenta las conclusiones, recomendaciones, bibliografía empleada y finalmente los anexos.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. Planteamiento del problema

El financiamiento de la microempresas asume una gran importancia en un país como el Perú, caracterizado por la heterogeneidad estructural de su apartado productivo y la importancia de las actividades empresariales de pequeña escala.

De esta manera el micro crédito una de las herramientas más significativas en cuanto a la asignación de capital en sector de la pequeña y micro empresa, reforzando su productividad y eficiencia, así como constituye un factor importante en la elevación de los niveles de ingreso y empleo de los sectores de menores recursos.

La cooperativa de ahorro y crédito san salvador Ltda, creado bajo principios cooperativos que busca el bienestar de todos sus socios, a través del

cooperativismo y la ayuda mutua, la misma que nación con la finalidad de de fortalecer sus actividades económicas de cada socio y así mejorar la calidad de vida y desarrollo de las comunidades, mejorando sus condiciones sociales y económicas principalmente, la cooperativa presta servicios financieros y no financieros.

La cooperativa de ahorro y crédito san salvador realiza operaciones activas y pasivas, igual que una empresa bancaria con algunas restricciones que la ley precisa. Dado que la cooperativa es supervisada por la SBS mediante FENACREP. (Federación nacional de cooperativas del Perú).

La cooperativa de ahorro y crédito san salvador en el último año ha mostrado resultados en los estados financieros un decreciente remanente (utilidad) en comparación con el año 2012 que obtuvo S/360,528.00 Nuevos Soles y el año 2013 obtuvo S/.53,465.00.

El presente trabajo da a conocer los problemas que generan la mala evaluación crédito que es la existencia de una cartera pesada que es la morosidad lo cual esto conlleva a los malos resultados en estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda

En tal sentido se hace necesario efectuar un análisis de los estados financieros y cartera morosa por ello necesario retroceder al primer procedimiento del crédito que son la evaluación y colocación de créditos.

De tal manera que se plantea los siguientes interrogantes:

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo influyen las evaluaciones de créditos en el índice de morosidad y en resultados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013?

1.1.2 Sistematización del problema

1.1.2.1. Problema específico 1

¿Cómo es la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013?

1.1.2.2. Problema específico 2

¿Cómo es el comportamiento de la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013?

1.1.2.3. Problema específico 3

¿Cómo se puede disminuir la morosidad en la coopac san salvador Ltda?

1.2. Antecedentes

Se señalar las siguientes investigaciones:

(Yudy Lys Cabrera Deza 2012), en su trabajo de tesis denominado: “Análisis del sistema de créditos en micro finanzas y su incidencia en la rentabilidad de Edpyme Raiz agencia Juliaca 2008” concluye en los siguientes aspectos:

1. En cuanto al sistema de créditos se ha comprobado que el sistema que emplea Edpyme raíz es el adecuado ya que ha permitido no solo crecer en cuanto a la cartera de créditos mostrando un crecimiento de s/. 56.0 millones (21.2%) y clientes atendidos de

56,469, incremento de 35.2%, si no ha permitido controlar el nivel de morosidad de la institución agencia juliaca alcanzando un nivel de 3.51 inferior al sector financiero a pesar de haber existido una crisis económica mundial.

2. En cuanto a las condiciones y requisitos de crédito se ha demostrado que los clientes consideran como aceptables y accesible y esto ha permitido que exista un crecimiento en cuanto a su patrimonio y mejorar la solvencia, es así que Raiz cuenta con el 43% del patrimonio del sistema financiero lo que incide en un crecimiento sostenible de Edpyme Raiz, pudiendo tener una utilidad positiva de s/.6.1 millones en comparación de otras instituciones financieras nacionales a pesar que existe una crisis económica mundial.
3. Se ha podido determinar lineamiento que conlleva a mejorar el sistema crediticio permitido incrementar la cartera de créditos en un 21% y clientes en 35% y por ende el crecimiento sostenible de Edpyme Raiz, así como mantener una rentabilidad aceptable que enfrenta este mercado competitivo de microcréditos.

(Rosmery Choquehuanca Calcina, 2011), en su trabajo de tesis denominado: “Análisis de las causas de morosidad para disminuir el riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito el artesano CIAP – Puno 2010” concluye en los siguientes aspectos:

1. En la cooperativa de ahorro y crédito del artesano CIAP_ Puno, a través del estudio y análisis realizado tenemos los cuadros N° 7 , 8, 9, 10,11,13,15,16,17 y sus respectivos gráficos, en donde se observa claramente que las causas de morosidad se deben al incumplimiento de la directiva de créditos, por ende la deficiente realización de la evaluación crediticia; esto hace que el porcentaje de morosidad sea alto y las recuperaciones sean menores teniendo en cuenta que las mismas corresponden al trimestre y a periodos anteriores como se muestra en los cuadros N° 4 y 5.
2. Debido al incumplimiento de la directiva y la lenta recuperación de créditos, la cooperativa de ahorro y crédito del artesano CIAP –Puno se encuentra con un alto nivel de morosidad, el mismo que conlleva al riesgo crediticio; sin embargo se concluye que con la realización de un adecuado análisis de crédito e irrestricta observación de la directiva, los niveles de riesgo crediticio disminuyen.
3. Teniendo en cuenta los puntos precedentes, propongo que en el proceso de incorporación del personal, se tenga especial cuidado en que el mismo reciba la capacitación adecuada y ponga énfasis en los reglamentos y otros instrumentos disponibles para evaluar las solicitudes de crédito y así asegurar en adelante que el riesgo crediticio disminuya.

(Estela Rayan Panchi, 2012), en su trabajo de tesis denominado: “Análisis de las colocaciones y su relación con los índices de morosidad de la caja rural de ahorro y crédito los andes S.A. de la ciudad de puno, 2009, 2010”

1. Con el análisis realizado las colocaciones han explicado claramente la relación con las variaciones de los índices de morosidad, tanto como relación creciente como relación decreciente, de tal manera que muestra aumentos como disminuciones con respecto a los índices de morosidad.
2. Según la investigación realizada tenemos un índice normal el año de 2009 de 85.76% y el año 2010 de 89.67% índice aceptable que incluso subió y mejoró el año 2010 respecto al 2009. Las colocaciones deficientes en el año 2009 representan el 3.11% y para el año 2010 se ve sustancial reducida a 1.68% debido a las políticas de recuperación establecida por la entidad financiera. Se puede apreciar también que el 2009 hubo una pérdida de 3.61% y el 2010 una pérdida de 2.59% porcentaje que disminuye al 2010, debemos comentar también que los índices de morosidad viene siendo bien manejados y cuya evolución es favorable en cuanto viene reduciendo estos últimos años.
3. Con procedimientos de créditos mayormente destinados a sectores con mayor movimiento económico las empresas del sistema financiero en la región tendrán menores tasas de morosidad.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Conocer la influencia de las evaluaciones de créditos al índice de morosidad y a resultados de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013

1.3.2. Objetivos Específicos

1.3.2.1. *Objetivo Específico 1*

Conocer la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda

Periodo 2012 y 2013

1.3.2.2. *Objetivo Específico 2*

Conocer el comportamiento de la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda Periodo 2012 y 2013

1.3.2.3. *Objetivo Específico 3*

Proponer procedimientos que puede disminuir la morosidad en la Coopac San Salvador Ltda.





CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. El sistema cooperativo

El sistema cooperativo fue creado para la satisfacción de necesidades financiera de sector más vulnerable es por ello Sotomayor, B. (2003). Define “La importancia del sistema cooperativo es reducir respecto del sistema financiero en su conjunto aunque la presencia del sector es significativa en el sistema no bancario”

2.1.1.1. Ley general de cooperativas

La ley general de cooperativas – DS N° 074-90, establece que el estado garantiza el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las organizaciones cooperativas que toda organización cooperativa debe constituirse sin propósito de lucro, y procurara, mediante el esfuerzo propio y la

ayuda mutua de sus miembros, el servicio inmediato de estos y el mediante de la comunidad.

Toda organización cooperativa adquirirá la calidad de persona jurídica, desde su inscripción en el registro público, sin necesidad de resolución administrativa previa de reconocimiento oficial y quedara obligada, en todo caso, al estricto cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

Art. 7° las cooperativas primarias se organizaran con sujeción a las siguientes reglas:

Por su estructura social: toda cooperativa se constituirá y funcionara necesariamente en una de las siguientes modalidades.

- Cooperativas de trabajadores: cuyo objeto es ser fuente de trabajo para quienes al mismo tiempo sean sus socios y trabajadores
- Cooperativas de usuarios: cuyo objeto es ser fuente de trabajo para quienes sean o puedan ser los usuarios de estas.

Por su actividad económica: toda cooperativa deberá adecuarse a cualquiera de los tipos previstos a continuación o de los que fueren posteriormente reconocidos según el artículo siguiente (inciso 8).

- Cooperativas agrarias
- Cooperativas agrarias azucareras

- Cooperativas agrarias cafetaleras
- Cooperativas agrarias de colonización
- Cooperativas comunales
- Cooperativas pesqueras
- Cooperativas artesanales
- Cooperativas industriales
- Cooperativas mineras
- Cooperativas de transportes
- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cooperativas de consumo
- Cooperativas de vivienda
- Cooperativas de servicios educacionales
- Cooperativas de escolares
- Cooperativas de servicios públicos
- Cooperativas de servicios múltiples
- Cooperativas de producción especiales

- Cooperativas de servicios especiales

2.1.1.2. Integración cooperativa

En la ley general de cooperativas – DS N° 074-90 se establece que: Las organizaciones de integración cooperativa son las siguientes:

- Las centrales cooperativas
- Las federaciones nacionales de cooperativas
- Las confederaciones nacionales del Perú

Las centrales cooperativas: son organizaciones de fines económicos que se constituyen para realizar, al servicio de las cooperativas que las integran, de los socios de estas y/o del público, actividades como las siguientes:

- Suministrarles maquinarias, equipos, herramientas, insumos materiales de construcción, subsistencias y otros bienes necesarios o convenientes para uso, consumo, producción y/o distribución.
- Comercialización y/o industrialización preferente a los productos de las organizaciones integradas
- Efectuar importaciones y exportaciones
- Obtener y/o conceder préstamos, constituir garantías y efectuar otras operaciones de crédito o de financiación.

- Proveer bienes o realizar servicios utilizables en común.
- Prestarles asesoría en las áreas de la especialidad de la central.
- Coordinar y/o unificar los servicios comunes de las organizaciones cooperativas integradas.
- Realizar cualquier actividad económica

Las federaciones nacionales de cooperativas: son asociaciones de fines no económicos que se constituyen para realizar por lo menos, las siguientes actividades al servicio de las organizaciones cooperativas integradas en ellas:

- Representar y defender los intereses de las cooperativas federadas y coordinar las actividades de estas.
- Vigilar la marcha de las cooperativas federadas
- Practicar auditorias, mediante contadores públicos colegiados, en las cooperativas de su tipo cuando lo soliciten los órganos directivos de estas.
- Intervenir como árbitros, en los conflictos que surjan entre las cooperativas de su tipo y /o sus socios.
- Prestar asesoría permanente a las cooperativas de su tipo preferentemente en las áreas cooperativas, jurídicas, administrativas, gerenciales, contables, financieras, económicas y educacionales.

- Promover la constitución de nuevas cooperativas en su ramo
- Fomentar la educación cooperativa.
- Efectuar operaciones económicas como medio para la realización de sus fines.

La confederación nacional de cooperativas del Perú: será la única organización cooperativa federada del más alto nivel de integración cooperativa y se constituirá sobre las siguientes bases:

- La confederación podrá ser constituida por más de la mitad de las organizaciones cooperativas existentes y aptas para integrarla según el inciso siguiente.
- Las confederación será integrada, en igualdad de derechos y obligaciones exclusivamente por:
 - ✚ Las federaciones nacionales de cooperativas.
 - ✚ Las centrales cooperativas constituidas por más del tercio de las cooperativas de un mismo tipo establecidas en el país.
 - ✚ Las organizaciones cooperativas a que se refiere el artículo 106° de la ley de cooperativas

2.1.1.3 Cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con terceros son consideradas intermediarios financieros, sin embargo no califican como empresas del sistema financiero en el sentido asumido por la ley N° 26702. Estas cooperativas no requieren autorización de la superintendencia de banca y seguros para constituirse y por tanto carecen de supervisión y control directo. Si bien estas entidades realizan intermediación financiera, al mismo tiempo, y a diferencia de las empresas que conforman el sistema financiero, son manejadas directamente por los socios, es decir, por los propios “depositantes”.

Las cooperativas de ahorro y crédito son una fuerte muy importante formal o semi- formal de servicios financieros para la población de bajos ingresos, llegando sectores donde las demás instituciones micro financieras (IMFs) no acceden, otorgando créditos promedio de consumo menores que los otorgados por las demás instituciones micro financieras, así como con menores restricciones para el otorgamiento de los mismos.

Reserva cooperativa

La reserva cooperativa es irrepartible y se destina específicamente a cubrir las pérdidas u otras contingencias imprevistas de la cooperativa, siendo en este caso repuesta con no menos del cincuenta por ciento (50%) de los remanentes de los años siguientes.

Beltran, C.H. (1999). “ La reserva cooperativa es irrepartible, y por tanto, no tienen derecho a reclamar ni a recibir parte alguna de ella, los socios, los que

hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros, en el caso de que una cooperativa se transformara en persona jurídica que no sea cooperativa, o se fusionara con otra organización que tampoco lo fuere, su reserva cooperativa deberá ser íntegramente transferida a la entidad que corresponda como requisito previo para la validez de la transformación o la fusión, y bajo responsabilidad personal y solidaria de los miembros de los respectivos consejos de administración y vigilancia.”

2.1.1.4 federación nacional de cooperativas de ahorro y crédito del Perú – FENACREP

La FENACREP, organización de integración cooperativa, fundada el 10 de abril de 1959, que realiza actividades de representación, defensa, educación cooperativa, asistencia técnicas y desde 1993, de supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito del Perú (COOPAC).

La FENACREP, se encuentra bajo la supervisión de la superintendencia de banca y seguros y AFP (SBS).

Lo conforma el movimiento cooperativo de ahorro y crédito del Perú, que está integrado por 161 instituciones que sirven a más de 700 mil socios y sus familias, en 21 regiones del país.

2.1.1.5 Tecnologías de micro- ahorro y micro - créditos.

Ya se cuenta con las tecnologías de micro- créditos y micro- ahorro debidamente validadas, así como con las metodologías para su transferencia, en la que el equipo de trabajos del proyecto juega un papel protagónico, y que servirá para que los especialistas de las cooperativas puedan desarrollar nuevos productos en función a los requerimientos de la demanda.

2.1.1.6 Productos financieros que poseen las cooperativas de ahorro y crédito.

Finanzas solidarias, territorio y los productos financieros.

El territorio constituye el espacio económico diferenciado en tanto que presenta diferentes tipos de entornos productivos, especificidades de las cadenas productivas, formas diferenciadas de integración horizontal y vertical, distintas correlaciones de fuerzas locales. En este sentido, la economía y las finanzas deben ser consideradas como procesos socio- especiales.

No tenemos el hábito de pensar en el territorio, pensamos los sectores, las políticas macro y, cuando mucho, la ciudad. Tener en cuenta al territorio significa identificar las formas distintas de organización económica, de relaciones propias entre sistemas urbanos y agrarios las imposiciones en términos de movilidad de trabajo, la historia del lugar, su cultura. Es decir significa pensar su construcción social. La organización de base popular conforma redes locales que, por relaciones de vecindad, por la historia común del lugar y por la cercanía, construyen identidades territoriales y crean

relaciones de pertenencia. La consolidación y sustentabilidad de estos grupos productivos locales necesitan no solo crear vínculos con las redes solidarias más amplias sino también constituir un entorno productivo capaz de contribuir a la sustentabilidad de estos grupos. Las experiencias de nuevos productos financieros alternativos han seguido el diseño de políticas locales de apoyo a la economía solidaria, como por ejemplo:

- Microcréditos: experiencia más conocidas, donde se otorga créditos individuales o colectivos de pequeño montos utilizando una tecnología crediticia alternativa, basada en el antecedente del emprendedor y en la capacidad de análisis de los agentes de crédito;
- Sistemas de garantía de comercio justo: basados en cartas de crédito que garantiza la producción de una demanda a largo plazo, permitiendo una relación más horizontal y relaciones de poder más equilibradas en el interior de la cadena productiva y una negociación transparente entre intermediarios y grupos productivos

2.1.1.7 Autorización en comité de créditos

El comité de créditos es un órgano de apoyo del consejo de administración, responsable de proponer y aplicar el reglamento y planear políticas crediticias de la cooperativa en coordinación con la gerencia general.

Está conformado por tres (03) miembros titulares: un miembro del consejo de administración, quien lo preside, el gerente general que actúa como secretario y

un representante de área de créditos y recuperaciones quien actuara como vocal.

El presidente del comité de créditos será elegido por el consejo de administración y acreditado mediante acta resolutive. Las funciones que cumple este comité de crédito son:

- Proponer al consejo de administración la política crediticia, tasas de interés activas, montos de encajes y colocaciones.
- Aprobar o reconsiderar las solicitudes de créditos, referidos a la capacidad de endeudamiento, tipos de garantía, solvencia y antecedentes crediticios del socio, entorno económico, financiero y otros.
- Informar oportunamente al consejo de administración sobre el otorgamiento de créditos, debidamente clasificados de conformidad a la normativa establecida.
- Efectuar el seguimiento, supervisión y evaluación de los créditos cuando la situación lo amerite.

El comité de créditos se reunirá las veces que sea necesario para la evaluación de los créditos cuyo monto corresponde a su atribución. El quórum para las reuniones se establece con las asistencias de los tres miembros como mínimo, los acuerdos se adoptan por unanimidad y se asientan en el libro correspondiente, suscrito por todos sus miembros.

Los miembros del comité de créditos, que solicitan créditos, se abstendrán de participar en la deliberación y resolución respectiva, así mismo al tratarse solicitudes de crédito que provengan de sus parientes dentro del segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad.

2.1.2. Sistema Financiero

El sistema financiero está formado por todas las entidades y empresas que manejan y utilizan el dinero emitido por el banco central de reserva del Perú, y los títulos, valores y documentos de créditos en general que lo constituyen y por lo tanto es también la máxima autoridad en materia monetaria y manejo de los medios de pago en general.

Herrera, O. (2003). "El sistema financiero abarca a los mercados, los intermediarios, las empresas de servicios y otras instituciones cuyo propósito es llevar a la práctica las decisiones financieras de los individuos, las empresas y el gobierno"

2.1.2.1 Intermediación financiera

Sistema conformado por mecanismos e instituciones que permiten canalizar los excedentes de recurso económicos (superavitarios o excedentarios) hacia los agentes económicos que requieren de estos (deficitarios)

El mercado financiero, por tanto, es aquel donde las personas naturales y jurídicas ofertan o demandan recursos financieros y realizan las diferentes transacciones dentro del marco legal vigente para cada uno de ellos.

Los agentes económicos que lo componen son:

- Los intermediarios financieros
- El banco central
- El gobierno

Dentro de este esquema, los intermediarios financieros captan dinero de los agentes económicos que tiene excedentes de liquidez, para colocarnos en aquellos agentes económicos que demandan liquidez. Por este procesos pagan y cobran intereses, respectivamente, generando ganancias productos de la diferente entre las tasas pagadas y cobradas; tal productos es conocido como margen o Spread Financiero.

2.1.2.2. Tipos de intermediación financieros

a) Intermediación directa

Se da cuando el agente superavitario asume directamente el riesgo que implica otorga los recursos al agente deficitario. El contacto entre ambos se puede efectuar a través de diversos medios e instrumentos del “mercado de capitales”, en el cual participan instituciones especializadas, como las compañías de seguro, los fondos de pensiones, los fondos

mutuos y los fondos y agentes superavitarios. A este mercado acuden preferentemente las empresas a conseguir recursos necesarios para financiar sus operaciones. Los intermediarios son los bancos de inversión y las sociedades agentes de bolsa (SAP).

b) Intermediación Indirecta

Herrera, O. (2003). “La intermediación indirecta canaliza a través de instituciones financieras especializadas (instituciones de operaciones múltiples), las que captan recursos de los agentes superavitarios, es decir, de ahorros de personas o empresas, hacia los agentes deficitarios.

El riesgo es asumido por las entidades financieras.”

Las principales entidades que participan en el proceso de intermediación indirecta son:

- El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el banco de la Nación y Banco agrario.
- Las empresas de operaciones múltiples: Bancos, financieras, cajas rurales, cajas municipales, empresas de desarrollo de la pequeña y micro empresa (EDPYMEs), cooperativas de ahorro y crédito.

A través del proceso de intermediación indirecta se captan y colocan principalmente recursos de corto plazo, mediante los llamados productos

financieros creados por los propios intermediarios. En ambos casos, las entidades financieras asumen los riesgos inherentes a estas operaciones, sobre la base de sus políticas de captación y de créditos.

2.1.2.3 Sistema financiero bancario

Este sistema está constituido por el conjunto de instituciones bancarias del país. En la actualidad del sistema financiero bancario está integrado por el banco central de reserva, el banco de la nación y la banca comercial.

Las empresas que componen el sistema financiero nacional, autorizadas por la mencionada ley, está definida en el título IV, capítulo I, artículo 282°, de la siguiente manera:

- Banco central de reserva del Perú (BCRP)
- Banco de la nación
- Banca comercial

2.1.2.4 Sistema financiero no bancario

- Empresas financiera
- Caja rural de ahorro y crédito
- Caja municipal de ahorro y crédito
- Caja municipal de crédito popular

- Empresas de desarrollo de la pequeña y micro empresas (EDPYME)
- Cooperativa de ahorro y crédito

2.1.2.5 Sistema financiero nacional

Conformado por el conjunto de empresas que debidamente autorizadas por los organismos correspondientes, operan como intermediarios financieros, es decir canalizan la oferta y la demanda de fondos. De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente incluye a las empresas subsidiarias, empresas de seguro y empresas de servicios complementarios que requieran autorización de la SBS para constituirse.

En el caso peruano, la intermediación financiera está regulado por la ley N° 26702, ley general del sistema financiero, de seguros y orgánica de la SBS, vigente a partir de diciembre de 1996 y por sus modificaciones, como las leyes N° 27008 y posteriores.

2.1.2.5.1 Componentes de un sistema financiero

Steven E. B. (1998). Afirma: “un sistema financiero para que tenga éxito debe contar con tres elementos principales, dos de ellos desde el punto de vista financiero y uno desde la perspectiva técnica”

a) Crédito

Es un cargo de confianza que implica el intercambio de dos prestaciones destinadas en el tiempo: los bienes valores o dinero entregado, contra una promesa de reembolso más un interés.

El alquiler o renta del dinero, es el interés que cubre el costo que los prestamistas tienen durante el tiempo que no pueden disponer de los fondos.

Por otra parte, el riesgo de insolvencia del prestatario, que aumenta con la duración del préstamo, justifica una especie prima que se añade a la renta del dinero en función de la personalidad del prestatario y de las ganancias que tiene el crédito.

b) Ahorro

Es un acto económico deliberado de las personas, mediante el cual retienen una parte de sus ingresos para utilizarlos en el futuro en inversión o consumo.

En el sistema cooperativo este es un mecanismo para disponer de liquidez y poderlo invertir en créditos.

c) Asistencia técnica capacitación

Es el componente no financiero que posibilita la concesión de créditos, la implementación de adecuadas obras de infraestructuras y la capitalización de ahorro.

En el campo económico y sobre todo productivo, la asistencia técnica tiene una gran responsabilidad de diseñar proyectos alternativos e introducir mejoras tecnológicas en la artesanía y la agricultura tradicional. También debe orientar la comercialización. Normalmente los proyectos no son bien elaborados por que no tienen sustentación técnica.

La capacitación es otro componente importante para que el crédito sea exitoso y tiene que orientarse a transferir tecnologías e instrumentos de gestión.

2.1.2.5.2. Sistema Crediticio

Conformado por el conjunto de entidades crediticias que satisfacen el control de trabajo de las empresas sobre todo en el proceso de la concesión de los créditos, que se otorgan por determinados plazos y con un fin concretos, el cual se forman con el efectivo en manos del público más los depósitos a la vista que figuran en el balance consolidado del sistema crediticio.

Sin embargo, el carácter promisorio de las transacciones crediticias, es decir, el intercambio de dinero por una promesa de pago futuro, impone la necesidad de

quienes otorgan crédito y quienes lo reciben dispongan, de la mayor cantidad posible de información para determinar el riesgo del crédito; de un contexto económico estable donde pueden establecer correctamente la madurez de los contratos, de precios que fluctúen libremente para reflejar los riesgos del créditos y de reglas claras y precisas para hacer que los contratos se cumplan y los conflictos, en caso de producirse, se resuelven satisfactoriamente para ambas partes.

2.1.5.2.1. Administración de créditos

Para conservar a los clientes y atraer nueva clientela, la mayoría de las empresas encuentran que es necesario ofrecer crédito. Las condiciones de crédito pueden variar entre campos industriales diferentes, pero las empresas dentro del mismo campo generalmente ofrecen condiciones de créditos similares. Toda empresa que otorga créditos a sus clientes a través de cualquiera de las modalidades descrita anteriormente deben contar con:

2.1.5.2.1.1. Riesgos crediticios

También conocido como riesgo financiero o de insolvencia, el riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras (principalmente, al pago de los intereses y la

amortización de las deudas). Es decir, el riesgo crediticio es debido a un único factor: las obligaciones financieras fijas en las que se incurre.

Este departamento debe perseguir los siguientes objetivos: que los riesgos de la institución financiera se mantengan en niveles razonables que permitan buena rentabilidad a la misma; la formación del personal en análisis de crédito permite dar solidez al momento de emitir un criterio. La principal función de los departamentos y/o áreas de riesgo crediticios es determinar el riesgo que significara para la institución otorgar un determinado crédito y para ello es necesario conocer a través de un análisis cuidadoso los estados financieros del cliente, análisis de los diversos puntos tanto cualitativo como cuantitativos que en conjunto permitiría tener una mejor visión sobre el cliente y la capacidad para reponer dicho crédito.

2.1.5.2.1.2. Cartera

Es aquella que se utiliza para denominar las inversiones de las instituciones financieras en general. Se emplea para indicar valores, acciones, bonos, etc. Que son llevados en los libros de dicha institución.

- **Cartera de créditos:** es la parte del activo constituido por los documentos en la cartera y en general por todos los créditos y colocaciones que se efectuó. Esta se utiliza para el control y así conocer la situación crediticia de la institución.

- **Cartera vencida:** es la parte del activo constituido por los documentos en cartera y en todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

2.1.5.2.2. Indicadores de la calidad de cartera

La superintendencia de banca y seguro (SBS) publica información financiera partir de la que se pueden calcular una serie de indicadores de calidad de la cartera de colocaciones de los bancos, los cuales conocemos como: cartera atrasada o morosa, cartera de alto riesgo y cartera pesada.

- **La cartera atrasada o morosa:** está definida como el ratio entre las colocaciones vencidas y en cobranza judicial sobre las colocaciones totales.
- **La cartera de alto riesgo:** es un indicador de calidad de cartera más severo, incluyendo en el numerador las colocaciones vencidas, en cobranza judicial, refinanciadas y reestructuradas; no obstante, el denominador es el mismo, las colocaciones totales.
- **La cartera pesada:** que presenta definida como el cociente entre las colocaciones y créditos contingentes clasificados como deficientes, dudosos y pérdidas, y el total de créditos directos y contingentes. Este es un indicador más fino de la calidad de la cartera al considerar, la totalidad del crédito que presenta cuotas en mora.

2.1.5.2.3. Clasificación de la cartera de créditos

- **Categoría de créditos normales**

Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. El flujo de caja no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas con su sector de actividad; y Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones

- **Categoría de créditos con problemas potenciales**

Una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de caja podría, en los próximos doce (12) meses, debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes como entorno económico, comercial, regulatorio, político, entre otros. Atrasos ocasionales y reducidos en el pago de sus créditos que no exceden los 60 días.

- **Categoría de créditos deficientes**

Una situación financiera débil y un flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas. La proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el tiempo y presenta alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables significativas, debilitando aún más sus posibilidades de pago. Tiene escasa capacidad de generar utilidades. Atrasos mayores a sesenta (60) días y que no excedan de ciento veinte (120) días.

- **Categoría de crédito dudoso**

Un flujo de caja manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses; presenta una situación financiera crítica y muy alto nivel de endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que, materialmente, son de magnitud significativa con resultados negativos en el negocio. Atrasos mayores a ciento veinte (120) días y que no excedan de trescientos sesenta y cinco (365) días.

- **Categoría de crédito perdida**

Un flujo de caja que no alcanza a cubrir sus costos. Se encuentra en suspensión de pagos, siendo factible presumir que también tendrá dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentra en estado de insolvencia decretada o está obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada, y que,

materialmente, sean de magnitud significativa. Atrasos mayores a trescientos sesenta y cinco (365) días.

2.1.5.2.4. La morosidad

La morosidad de los créditos tiene un carácter contracíclico, esto es, que en fases de expansión de la actividad económica disminuye los retrasos en los pagos de los créditos mientras que en las fases recesivas la morosidad crediticia se incrementa. Sin embargo la relación entre morosidad y ciclo económico puede no ser inmediata y pueden existir más bien rezagos entre el efecto del ciclo y la morosidad de los créditos. En efecto, la expansión de la actividad económica puede contribuir a la reducción del incumplimiento en los pagos futuros reduciendo con ello la morosidad futura.

2.1.5.2.5. Importancia de controlar la Morosidad

La cartera de préstamos permite a una institución financiera continuar proporcionado un servicio necesario: créditos a micro empresarios. La cartera de préstamos también es crucial para la sobrevivencia de una institución crediticia, pues genera los ingresos de la institución, principalmente mediante el cobro de intereses, esta guía trata de la protección de la cartera y por ende, de cómo proteger la capacidad de la institución para proporcionar servicios crediticios a los microempresarios.

Una cartera de préstamos (a la cual nos referimos en adelante como la cartera) es diferente otros activos de un programa, pues si bien pertenece a la

institución crediticia, se la utiliza por otras personas que están fuera de la institución: los prestatarios. La institución que otorga el préstamo no siempre puede estar segura de que va a recuperar el dinero prestado, razón por la cual la cartera encierra un riesgo. El monto y la calidad (monto del riesgo) de la cartera cambian también continuamente a medida que se desembolsa los préstamos, se realizan los pagos, y van venciendo los plazos de los préstamos y de los pagos.

Proteger una cartera puede resultar una tarea difícil, esta guía tiene el propósito de ayudar a los administradores de programas crediticios a enfatizar tres aspectos cruciales en el manejo de la cartera.

- **Medir y vigilar el grado de riesgo de la cartera:** Solamente con un cabal entendimiento de la calidad de la cartera los administradores podrían diseñar y llevar a cabo estrategias efectivas para protegerla.
- **Comprender de qué manera la calidad de la cartera afecta los ingresos y la situación financiera de la institución:** las instituciones financieras obtienen sus ingresos de sus carteras de préstamos y en consecuencia, debe administrarla de manera que aumente al máximo sus ingresos.

Encontrar las formas de administrar las operaciones de crédito para reducir al mínimo los riesgos de la cartera.

- **Tener información veraz y eficiente del movimiento de la cartera:**
esto permitirá un control ya sea de la cartera activa, cartera morosa y cartera expuesta. Con esta información al día se podrá tomar decisiones adecuadas en un momento oportuno.

2.3.1. Rol del asesor de créditos

- Debe poseer conocimientos sólidos del mercado
- Debe conocer la metodología de créditos a la perfección
- Es responsable de participar en el circuito completo del crédito.
- Tiene la responsabilidad de administrar cartera y velar por la calidad de la misma
- El asesor debe recopilar información de los clientes basados en la realidad.
- Pasa la mayor parte del tiempo en el terreno, con los solicitantes.
- Visita clientes de forma planificada y sistemática para promocionar, analizar y gestionar recuperaciones.
- El asesor de créditos es responsable de revisar y constatar que se satisfaga todas las necesidades de información.
- Ayuda a sus clientes a completar información de la solicitud de créditos y a otras actividades de interés.

- El asesor se apoya en su gestión y control de los créditos en el sistema informático.
- Participar en los comités de créditos y comités de morosidad
- El asesor se mantiene informado de la evolución diaria de su cartera.
- Seguimiento diario a los clientes en mora, solicitudes pendientes de trámite e información que le permite analizar su cartera.
- Debe de ser un líder ante sus compañeros y clientes.

2.1.3.2. Tecnologías crediticias

Se entiende como el conjunto de procesos que incluye técnicas y herramientas que establecen el cómo hacer el trabajo crediticio para este sector.

La tecnología crediticia responde a lo que buscan los propietarios de las microempresas

- Facilidad en el trámite.
- Financiamiento permanente.
- Rapidez en la resolución.
- Accesibilidad.

Condiciones adecuados para la actividad a financiar.

2.1.3.3. Central de riesgos

Es un sistema integrado de registro de riesgo financiero, crediticio, comercial y de seguros, conteniendo información consolidada y clasificada sobre los deudores de las empresas. Entre otras situaciones se registran los riesgos por endeudamientos financieros y crediticios en el país y en el exterior, los riesgos comerciales en el país, los riesgos vinculados con el seguro de crédito y otros riesgos de seguro, dentro de los límites que determine la superintendencia de banca, seguros y AFPs.

Existen centrales de riesgo privadas y la central de riesgos de la SBS que es público y se rige por lo dispuesto en los artículos 158°, 159° y 160° de la ley N° 26702. Las instituciones de crédito reportan a los usuarios para ser incluidos en central de riesgos de la SBS; las entidades privadas manejan datos de diversas fuentes.

Sin embargo, las clasificaciones son establecidas por las propias empresas del sistema financiero de acuerdo con el comportamiento crediticio de los usuarios. Estas clasificaciones deben ser consistentes con los criterios establecidos en la resolución SBS N° 572-97 emitida el 20 de agosto de 1997 y sus modificaciones: resolución SBS N° 0641 -99 del 14-07-99, Resolución SBS N° 663 – 2000 del 27- 09- 2000, Resolución SBS N° 1071-99 del 02-12-99 y resolución SBS N° 032-2002 del 11-01-2002.

2.1.4. Estados financieros

Están representados por cuadros, resúmenes preponderantemente numéricos, integrados por los datos obtenidos de los registrados de contabilidad en los cuales se muestran una situación financiera en la fecha determinada. Estos estados financieros preparados de acuerdo a las reglas uniformes debidamente dictadas constituyen un elemento básico por el análisis de la situación financiera y de los resultados de operación de una empresa.

Ferrer, A. (1983). “Los estados financieros son cuadros sistemáticos preparados con la finalidad de presentar en forma razonable y coherente diversos aspectos de la situación financiera y económica de la empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”

Beltran, C.H. (1999). “Son informes contables estandarizados que ponen en evidencia la situación financiera y contable de la empresa, ya sea en un periodo determinado o en un momento específico del tiempo.”

Los estados financieros son:

2.1.4.1. Estado de Situación

Flores, J. (2000). “ El balance es un estado conciso o sistemático, formulado con datos de los libros de contabilidad, llevados por partida doble, en el cual se consigna de un lado todos los recursos y del otro todas las obligaciones de la empresa en una fecha dada. Es estado estático.”

Flores, J. (2000). “El propósito del balance general es presentar las situaciones financieras de la empresa en una fecha determinada muestra lo bienes, derechos y deberes de la empresa tiene en ese momento”

2.1.4.2. Estado de Resultados

Flores, J. (2000). “El estado de pérdidas y ganancias es el segundo estado de los estados financieros básicos, sintéticos y muestra el total de ingresos y egresos, que es resultados obtenido en determinado periodo, resultado que puede ser utilidad o pérdida.”

Flores, J. (2000). “Describe la gestión económica que ha tenido una empresa durante y periodo específico, es conocido también como estado de estado de resultados o estado de gastos que ha generado, durante un periodo, ejercicio o ciclo contable.”

2.1.4.3. Estado de cambios y del patrimonio Neto

El estado de cuenta en el patrimonio neto muestra las variaciones ocurridas en las distintas partidas patrimoniales, durante un periodo determinado debe mostrar:

- Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del periodo
- Variación de las partidas patrimoniales antes de la utilidad
- Utilidad o pérdida del ejercicio.

- Distribución o asignación designadas en el periodo
- Saldos de las partidas patrimoniales al final del ejercicio

2.1.4.4. Estados de Flujos de Efectivos

Flores, J. (2000). “El estado de flujos de efectivo es de rientes creación y muestra los cambios de efectivo y equivalente de un periodo determinado, presenta separadamente los ingresos y egresos derivados de las activadas de operación, inversión y financiamiento, con la finalidad de proporcionar información efectiva sobre los movimientos del efectivo, poder evaluar la capacidad de generar futuros flujos depósitos de efectivo y de cumplir con las diferentes obligaciones y necesita de financiamiento.”

Flores, J. (2000). “Muestra el efecto de los cambios y variaciones de dinero en efectivo y/o equivalente del efectivo de un periodo determinado, también presenta las fuentes y usos del efectivo durante dicho periodo, es decir muestra de donde provienes el efectivo y en que se gasta o invierte”

2.1.4.5. Elementos de los estados financieros

- Activo: Es un recurso que controla la empresa como resultados de hecho pasados, previéndose que su cancelación produzca para la empresa una salida de recursos con beneficios económicos incorporados.
- Pasivo: Es una obligación presente en la empresa como resultado de hecho pasados.

- Patrimonio: Es la participación o interés residual en los activos de la empresa, después de reducir los pasivos.

2.1.4.6. Requisitos mínimos que deben cumplir los estados financieros

Los estados financieros y sus análisis indican que los estados financieros deben tener los requisitos de:

- Universidad
- Continuidad
- Periodicidad
- Oportunidad

2.1.4.7. Ratios o Razones financieras publicadas por la CONASEV

“La CONASEV ha publicado 21 fórmulas de indicadores financieras elaborados en base a la información financiera auditada que presentaron las empresas por el ejercicio de 1998 y con el fin de efectuar las comparaciones de los ratios resultantes de los estados financieros de las empresas, y para efectuar un diagnóstico de la situación financiera”. (Apaza, 1999)

2.1.4.7.1. Ratios de Liquidez

Apaza, M. (1999). “Este ratio o coeficiente de liquidez es la más utilizada por las entidades financieras, es una simple comparación entre los activos y pasivos corrientes de su estado financiero”

Beltran, C.H. (1999). “La liquidez hace referencia a la capacidad de una empresa de enfrentar deudas en el corto plazo, por ello los ratios de liquidez están directamente relacionados con la política de créditos, tanto de compras y ventas, estos ratios varían en función al giro de negocio

Los tres ratios de liquidez que se utilizan comúnmente son: liquidez general, liquidez acida, liquidez absoluta”

- **Liquidez general**

Esta es la razón más utilizada para medir la liquidez de una empresa debido a que indica la posibilidad de las deudas a corto plazo, utilizando solo los activos que pueden convertirse en efectivo también en corto plazo. Cuya fórmula es:

$$\text{Liquidez general} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- **Liquidez acida**

Esta razón calcula la capacidad de la empresa para cumplir con sus deudas en el corto plazo sin necesidad de recurrir a la venta de sus mercaderías. Cuya fórmula es:

Activo disponibles + activo exigible

Liquidez acida = -----

Pasivo corriente

2.1.4.8. Ratios o Razones financieras de la rentabilidad

2.1.4.8.1. Ratios

Los ratios financieros también llamados razones financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

- **Ratio de rentabilidad**

Miden la capacidad de generación de utilidad por parte de la cooperativa. Tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la cooperativa. Evalúan los resultados económicos de la actividad financiera.

También lo llamamos el rendimiento sobre inversión o activos totales, lo obtenemos dividiendo la utilidad neta entre los activos totales de la cooperativa, para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad del negocio como proyecto independiente de los accionistas/ socios.

Utilidad Neta

Rentabilidad =

 NACIONAL DEL
 Activos Totales

2.1.4.8.2. Indicadores de calidad de cartera

- **Índice de Morosidad**

El índice de Morosidad es la cartera de crédito vencida y cobranza judicial entre proporción de la cartera total (bruta). Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia.

Cartera vencida + cartera judicial

Índice de Morosidad =

Cartera bruta

- **Índice de Morosidad de cartera de alto riesgo**

El índice de Morosidad es la cartera de crédito vencida, cobranza judicial y cartera refinanciada entre proporción de la cartera total (bruta). Este indicador es para tener la real situación de la cartera pesada la cartera de riesgo.

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{\text{Cartera vencida} + \text{cartera judicial} + \text{cartera refinanciada}}{\text{Cartera bruta de alto riesgo}}$$

- **Índice cartera refinanciado**

Es la porción de la cartera bruta que esta refinanciada, el análisis de este indicador es importante ya que la cartera refinanciada forma parte de la cartera de alto riesgo. Se calcula:

$$\text{Índice de cartera refinanciado} = \frac{\text{Cartera refinanciada}}{\text{Cartera bruta}}$$

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Analista de crédito

También llamado evaluador de créditos, oficial de créditos, administrador de cartera, funcionario de negocios, asesor de negocios, etc. Es el funcionario de la institución encargado de establecer el trato directo con el prestatario o cliente, tiene la responsabilidad principal de evaluar los créditos.

Banco central de reserva

Es una institución de origen y naturaleza constitucional, es el responsable de la elaboración y ejecución de la política monetaria en el Perú, así como de defender la estabilidad monetaria y administrar los recursos internacional.

Cartera

Conjunto de valores o productos bursátiles que posee un agente económico. Posesión de títulos por un individuo o por una institución. La cartera puede incluir bonos, acciones, certificados de depósito bancarios, oro, entre otros.

Colocación de crédito

Son los desembolsos en dinero otorgados a las asociaciones comunales, que incluyen desde el primer ciclo en adelante, este es de carácter acumulativo y se mide en unidades monetarias (soles).

Cooperativa

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Cooperativa de ahorro y crédito

Las cooperativas de crédito son sociedades constituidas con arreglo a la ley, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

Cooperativismo

El cooperativismo, es una herramienta fundamental para aprender a respetarse y respetar a los demás, para lograr ser seres pensantes y responsables de nuestros actos sociales y empresariales.

Crédito

Préstamo que el banco hace a una persona natural o social. Por extensión, saldo positivo del flujo del dinero.

Desembolso

Fase de una transacción financiera que mide los pagos efectuados. Representa una salida de fondos.

Entrega de una porción de dinero efectivo y al contado, también puede ser por medio de cualquier otro pago.

Interés

Es el beneficio que produce el capital prestado o invertido, de tal forma que este de un crédito. También se denomina, remuneración que una prestataria paga a un prestamista por la utilización del dinero. (estremadoyro, 2000)

Intermediación financiera

Es la actividad habitual consistente en la captación de fondos, bajo cualquier modalidad, y su colocación en forma de créditos e inversiones.

Micro finanzas

Puede definirse micro finanzas como aquella actividad que procura ofrecer financiamiento de muy bajo monto y posibilidades de ahorro a segmentos de bajos recursos. En muchas circunstancias, estos créditos llegan apenas 100 dólares y ahorro son exiguos en la medida que estas instituciones no están preparadas para la captación.

Morosidad

Es aquella que un usuario o cliente incurre en impuntualidad en el pago de sus cuotas a la institución que le otorgo el crédito para la actividad que desarrolla, por lo tanto esta con problemas de pago.

Préstamo

Cantidad de dinero que el prestamista confía al prestatario bajo la condición de que se lo devuelva junto a los intereses legales correspondiente.

Riesgo crediticio

Se le define como la posibilidad de que un tercero no pueda cumplir las obligaciones pactadas en el crédito con la entidad financiera, es decir que los créditos otorgados no sean cancelados según las condiciones pactadas (en el tiempo y forma de pago convenidos) es el condicionante de la rentabilidad y la evaluación de lo que deberá ser el activo más importante de la institución financiera la cartera de créditos.

Socio

Individuo que está asociado con otro u otros con algún interés común o que es miembro de una sociedad de personas de cualquier tipo.

2.3 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.3.1. Hipótesis General

La mala evaluación de crédito realizada por el analista de crédito ha ocasionado el incremento al índice de morosidad ocasionando y afecta negativamente a los resultados de los estados financieros Cooperativa de Ahorro y Credito San Salvador Ltda

2.3.2. Hipótesis específicas

2.3.2.1. Hipótesis específica 1

La morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Credito San Salvador Ltda en el último año es alta debido a que se han otorgado créditos con las malas evaluaciones de crédito no tomando en cuenta la capacidad de pago real ni el endeudamiento que tenía el socio al momento de solicitar y otorgar el crédito.

2.3.2.2. Hipótesis específica 2

La rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda en el último año ha tenido un comportamiento negativo debido a que el índice de morosidad se ha visto incrementado.

2.3.3. VARIABLES

2.3.3.1. De la Hipótesis General

Variable independiente: Evaluación de créditos

Variable dependiente: Morosidad

2.3.3.2. Hipótesis Específica 1

Variable independiente: Evaluación de créditos, Capacidad de pago

Variable dependiente: Morosidad, endeudamiento

2.3.3.3. Hipótesis Específica 2

Variable independiente: Provisiones

Variable dependiente: Resultados de estados financieros

2.3.4. INDICADORES

2.3.4.1. DE LA HIPOTESIS GENERAL

V. I.: Evaluación de créditos (Ingresos, gastos)

V.D.: Morosidad (Falta de pago)

2.3.4.2. Hipótesis Específica 1

V. I.: Evaluación de créditos (Ingresos, gastos)

V.I.: Capacidad de pago (Ingresos, gastos)

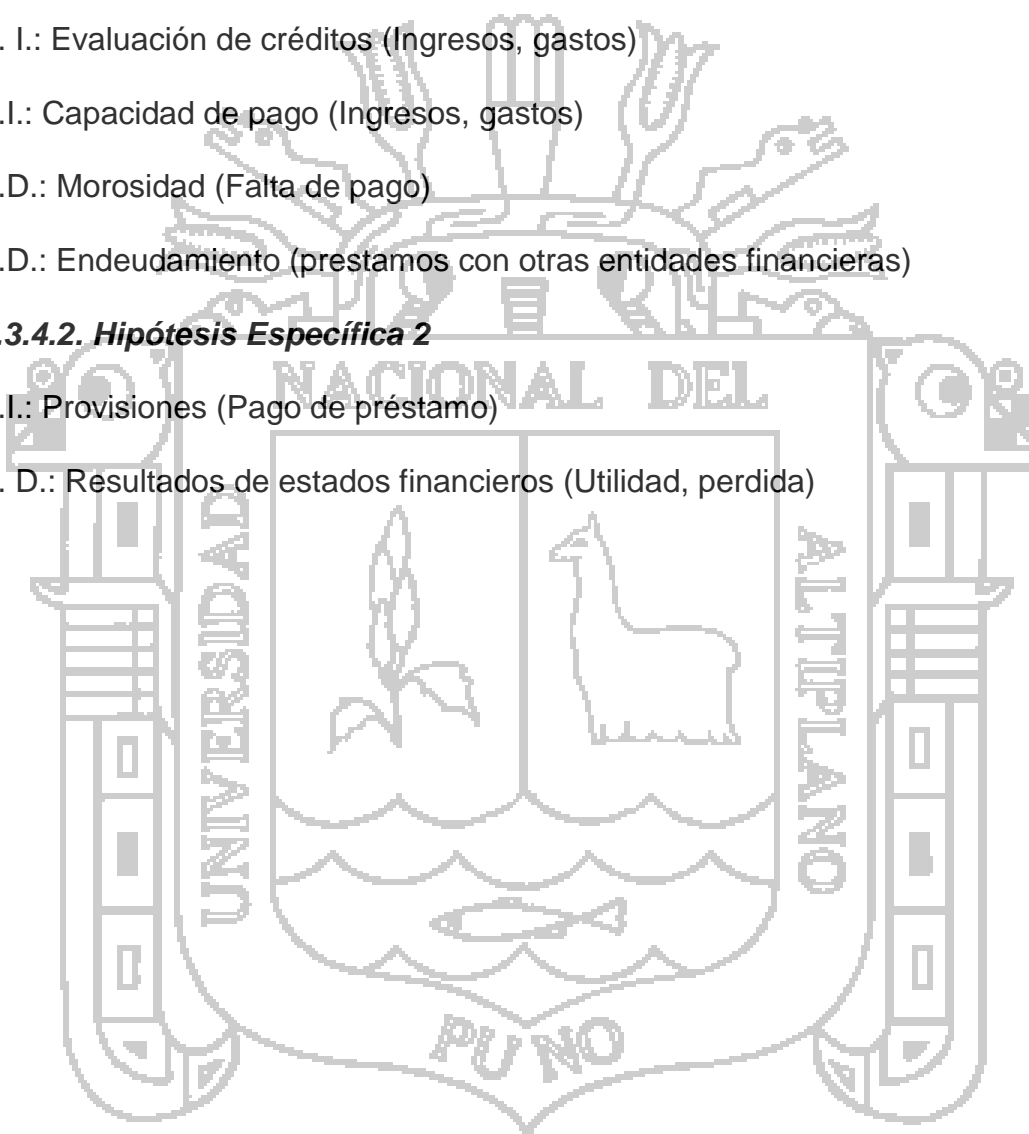
V.D.: Morosidad (Falta de pago)

V.D.: Endeudamiento (prestamos con otras entidades financieras)

2.3.4.2. Hipótesis Específica 2

V.I.: Provisiones (Pago de préstamo)

V. D.: Resultados de estados financieros (Utilidad, perdida)



CAPITULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. MÉTODOS

Los métodos a emplearse en el presente proyecto de investigación son:

3.1.1. Método inductivo.

Es aquella orientación que va de los casos particulares a lo general, es decir que los datos o elementos individuales; por semejanza, se sintetiza y se llega a un enunciado general, que explica y comprende a estos casos particulares.

En el cual se utiliza de manera significativa los datos de las instituciones micro financieras para llegar a conclusiones generales.

3.1.2. Método Descriptivo

Es aquella orientación que se centra en responder a la pregunta ¿Cómo es? Una determinación parte de la realidad que es objeto de estudio, que tratará de explicar, discutir y analizar los datos o coeficientes de todo lo que es investiga.

Utilizando de esta manera una descripción de la realidad de las instituciones no bancarias realizando una serie instrumentos de la estadística descriptiva para un análisis cuantitativo de los datos obtenidos.

3.1.3. Método Analítico

Es aquella que sigue los pasos de la observación, descripción, examen crítico de las partes, descomposición del fenómeno enumeración, ordenamiento y clasificación.

También el presente método es imprescindible cada vez que se trata de establecer la verdadera índole de un objeto, suceso o fenómeno, y como la obtención de conocimientos positivos es el pre requisito de toda ciencia, el método analítico, que proporciona estos conocimientos es de importancia fundamental.

Cuando se realiza un análisis financiero es aplicado este método buscando de esta manera los componentes lógicos para el análisis y llegar así a resultados que servirán en la toma de decisiones.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Por el ámbito de estudio del presente trabajo de investigación y la posibilidad de recolección de datos se tomara como estudio al 100% de las colocaciones y el número total de morosos de los periodos 2012 y 2013 de la cooperativa de ahorro y crédito san salvador Ltda.

3.2.2. Muestra

La muestra del presente trabajo de investigación comprende de cartera crédito de los periodos 2012 y 2013.

TECNICA PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Observación directa

Con la presente técnica la investigación se integra y con los datos que se va recolectando se puede modificar de acuerdo a la realidad, esta técnica llamando también estudio piloto.

Por ello se realiza observación directa a las operaciones que físicamente se desarrolla en una entidad, para efectuar y análisis y comparación de los procedimientos establecidos sobre la aplicación de las normas, políticas y otros que se emanan de la superintendencia de banca y seguro, federación nacional de cooperativas del Perú.

Análisis documental

Es la técnica más usada porque se utiliza para formular la revisión bibliográfica o el marco teórico del trabajo de investigación por lo cual se extrae información de los siguientes documentos:

- Normas legales del sistema financiero
- Manuales y reglamentos de créditos
- Estados financieros

- Memorias anuales
- Textos
- Informes
- Tesis



CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION

4.1. Ámbito de la investigación

La región Puno se localiza en la sierra sudeste del país, en la meseta del Collao a: $13^{\circ}00'66''00''$ y $17^{\circ}17'30''$ de latitud sur y los $71^{\circ}06'57''$ y $68^{\circ}48'46''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita por el Sur, con la región Tacna. Por el Este, con la República de Bolivia y por el Oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua. La región Puno se encuentra en el Altiplano entre los 3,812 y 5,500 msnm y entre la ceja de selva y la Selva alta entre los 4,200 y 500 msnm. Cabe mencionar que la capital del departamento es la ciudad de Puno y está ubicada a orillas del lago Titicaca.

- Ríos más importantes: Suche, Huancané, Ramis, Coata, Ilave, Desaguadero y San Gabán.
- Lagos: Titicaca (el lago navegable más alto del mundo) y Arapa.
- Lagunas: Lagunillas, Saca Cocha y Umayo.
- Islas:

- En el lago Titicaca: Amantaní, Taquile, Soto, el archipiélago de las Islas Chirita, Ustute, Quipata, Chilata, Suasi, Esteves.
- En el lago Huiñaimarca: Sicaya, Lote, Caana, Pataguata y Yuspique.
- Nevados: Viscachani (6.000 msnm) y Ananea Grande (5.830 msnm).
- Abras: Cruz Laca (a 4.850 msnm) y Sipitlaca (a 4.800 msnm) en Chucuito; Iscay Cruz (a 4.800 msnm) en San Antonio de Putina; Susuyo (a 4.375 msnm) en Carabaya.

4.2. Aspecto geográfico

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda., fue fundada el 15 de mayo del año 2007 con 180 socios, los cuales dieron un aporte inicial de S/. 10.00 Nuevos Soles, por cada socio, haciendo un total de S/. 18,000 Nuevos Soles. Fue a partir de ahí que se realizaron las gestiones para la constitución de la cooperativa, constituyéndose como persona jurídica inscrita en los Registros Públicos de Juliaca, con partida N° 11076153, de fecha 04 de enero del 2008 y RUC N° 20447850991. Así mismo en fecha 12 de octubre del 2008 se da inicio a sus operaciones de ahorro y crédito en el Distrito de Ayapata.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Salvador”, fundamenta su creación en la nueva visión del papel de los servicios financieros en el desarrollo rural. En lugar de considerar a los servicios financieros como una herramienta de lucro, usada para promover diferentes objetivos usualmente no financieros, la estrategia de la Cooperativa propone que se reconozca que los servicios financieros son insumos intermedios, necesarios para desarrollar las demás

actividades productivas y para manejar mejor los riesgos de los hogares y de las microempresas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Limitada, se rige por la legislación cooperativa vigente en el Perú, las disposiciones de la Superintendencia de banca y seguros, la federación de cooperativas de ahorro y crédito del Perú, el estatuto y sus reglamentos.

4.3. Visión, misión y valores de la cooperativa

Visión

Al 2016 somos una Cooperativa líder, sólida y confiable en la prestación de productos y servicios financieros y no financieros adecuados, basados en principios y valores cooperativos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus socios y comunidad.

Misión

Cooperativa comprometida con el desarrollo social y cuidado del medio ambiente, mediante la prestación de servicios financieros y no financieros apropiados, respaldados por un equipo humano competente, sistemas eficientes y alianzas estratégicas integrales.

Valores

- **Responsabilidad.-** Facultad de tomar decisiones conscientes y el deber de asumir las consecuencias de nuestros propios actos.

- **Honradez.-** Compromiso personal de actuar en base a principios éticos, exigiendo un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable.
- **Compromiso.-** Acto que permite que las personas den todo de sí, para el logro de los objetivos.
- **Transparencia.-** Administración de la información entre asociados y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna. En la base de la transparencia está la confianza, la comunicación y la franqueza.
- **Trabajo en equipo.-** Disposición de esfuerzos en procura de la realización de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, compatibilizando los objetivos individuales y grupales con los de la organización.
- **Perseverancia.-** Esfuerzo continuo de alcanzar lo propuesto y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. Análisis de las colocaciones e índice de morosidad y la Coopac San Salvador Ltda. Periodo 2012 y 2013.

En el presente capítulo se desarrolla el análisis y la interpretación de los resultados de la investigación, se desarrollará en dos partes la primera conocerá la morosidad y el comportamiento de la rentabilidad de la cooperativa de ahorro y crédito San Salvador y por último se hará la contratación de los hipótesis específica y la hipótesis general.

5.1.1 La morosidad en la cooperativa de ahorro y crédito san salvador Ltda. Periodo 2012 y 2013.

Se muestran las siguientes tablas y datos para conocer la morosidad y por qué la morosidad.

5.1.1.1. Morosidad

**CUADRO N° 01
SITUACION DE LA CARTERA DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CREDITO SAN SALVADOR LTDA - 2012 Y
2013**

DETALLE	2012 IMPORTE	2013 IMPORTE
Créditos vigentes	5,952,271	7,033,115
Créditos vencidos	178,740	647,172
Créditos en cobranza judicial		
Créditos reestructurados		
Créditos refinanciados		182,640
Total de la cartera	6,131,011	7,862,927
Índice de morosidad	3%	8%

Fuente: Estados financieros

En el cuadro N° 01, se observa que la cooperativa de ahorro y crédito San Salvador Ltda, al finalizar el periodo 2012, la cartera total de crédito fue de S/. 6,131,011.00 con una cartera pesada de S/. 178,740.00 que representa una morosidad de 3%.

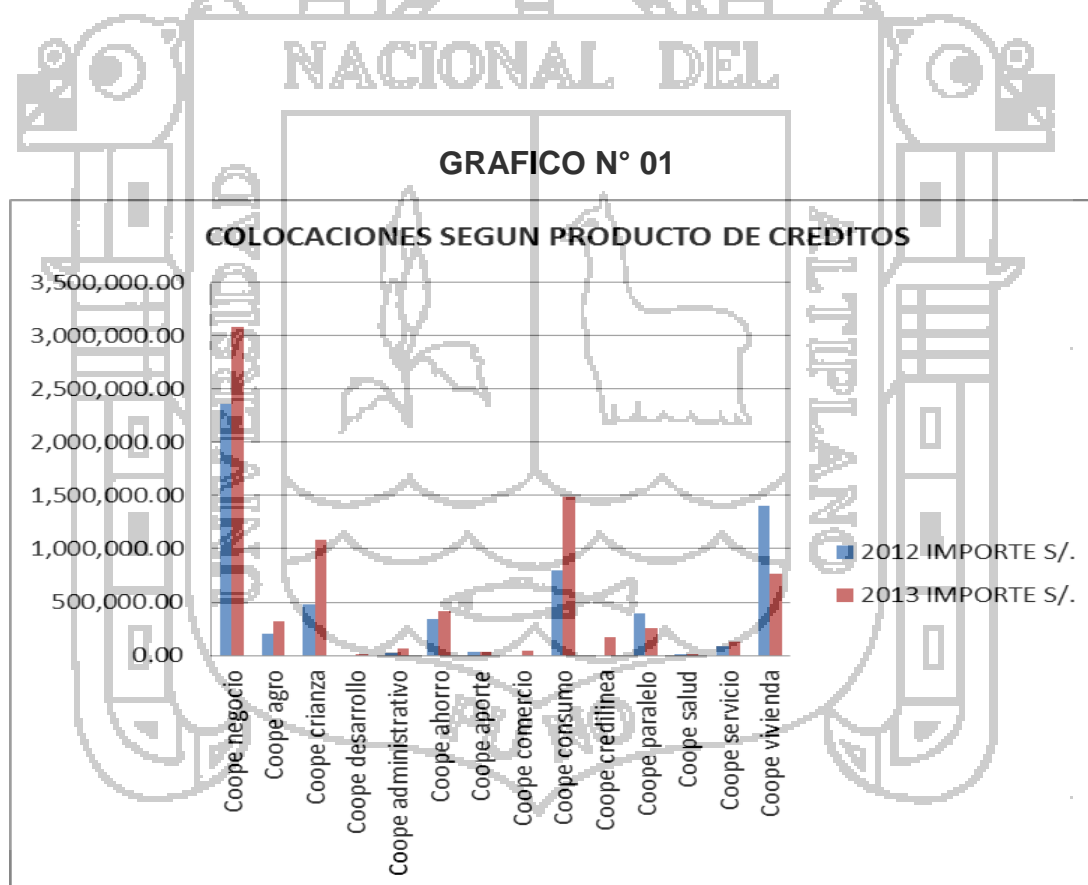
Para el año 2013 la cooperativa de ahorro y crédito San Salvador Ltda, finalizo con cartera total de crédito S/.7,862,927.00, con una cartera pesada de S/.647,172.00, triplicado el monto de la cartera pesada del año anterior que a la ves esto representa una morosidad de 8% .También en el año 2013 se tiene la cartera refinanciada lo cual indica que créditos vencidos que se refinanciaron.

**CUADRO N° 02
COLOCACIONES SEGUN PRODUCTOS DE CREDITOS DE LA COOPAC
SAN SALVADOR DE LOS PERIODOS 2012 Y 2013**

DETALLE	2012 IMPORTE S/.	2013 IMPORTE S/.	% DE INCREMENTO
Coope negocio	2,355,578.00	3,076,145.62	23%
Coope agro	200,456.57	321,034.75	38%
Coope crianza	478,345.00	1,084,958.20	56%

Coope desarrollo	0.00	7,658.00	100%
Coope administrativo	23,000.00	64,004.04	64%
Coope ahorro	345,890.40	414,528.23	17%
Coope aporte	32,001.20	34,083.44	6%
Coope comercio	0.00	40,000.00	100%
Coope consumo	798,345.45	1,492,276.61	47%
Coope credilinea	0.00	176,104.04	100%
Coope paralelo	398,456.00	258,866.85	-54%
Coope salud	6,876.00	1,000.00	-588%
Coope servicio	87,987.00	126,712.48	31%
Coope vivienda	1,404,075.00	765,554.74	-83%
	<u>6,131,010.62</u>	<u>7,862,927.00</u>	

Fuente: cartera de créditos



Fuente: Cuadro N°02

En el cuadro N°02 y el grafico N° 01 podemos apreciar que las colocaciones por productos ha aumentado en el año 2013 respecto al año 2012, coope administrativo aumento en 64%, coope crianza aumento en 56%, coope consumo aumento en 47%, coope agro aumento en 38%, coope servicio aumento en 31%, coope negocio aumento en 23%, coope ahorro aumento en 17%, coope aporte aumento en 6%.

También en el cuadro N°02, grafico N° 01, disminuyeron en colocaciones por producto en el año 2013 respecto al año 2012, dos productos que son coope paralelo disminuyó en 54%, coope salud disminuyo en 588%, coope vivienda disminuyo en 83%.

Se observa en el cuadro N°02, en año 2013 se incrementa de tres nuevos productos coope desarrollo con saldo de S/. 7,658.00, coope comercio con un saldo de S/ 40,000.00, coope credilinea con un saldo de S/. 176,104.04.

CUADRO N° 03
ACTIVIDAD ECONOMICA EN MORA EN LA AGENCIA AYAPATA DE
LA COOPAC SAN SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Agricultura	5	12%
Artesanía	3	7%
Comercio relacionada con la minería	28	65%
Estudiante	1	2%
Mil oficios	2	5%
Minería	4	9%
Total	43	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N° 02



Fuente: Cuadro N° 03

En el cuadro N°03 y grafico N° 02, nos muestra que la cartera pesada (43 créditos) de agencia ayapata, del total de 43 créditos en mora el 28 créditos son de la actividad comercio relacionada con la minería que representa el 65%.

CUADRO N° 04
ACTIVIDAD ECONOMICA EN MORA EN LA AGENCIA LIMA DE LA COOPAC SAN SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Comercio de suministros de computo	21	91%
Mecanico-maquinaria pesada	1	4%
No especifica	1	4%
Total	23	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N°03



Fuente: Cartera pesada de 2013

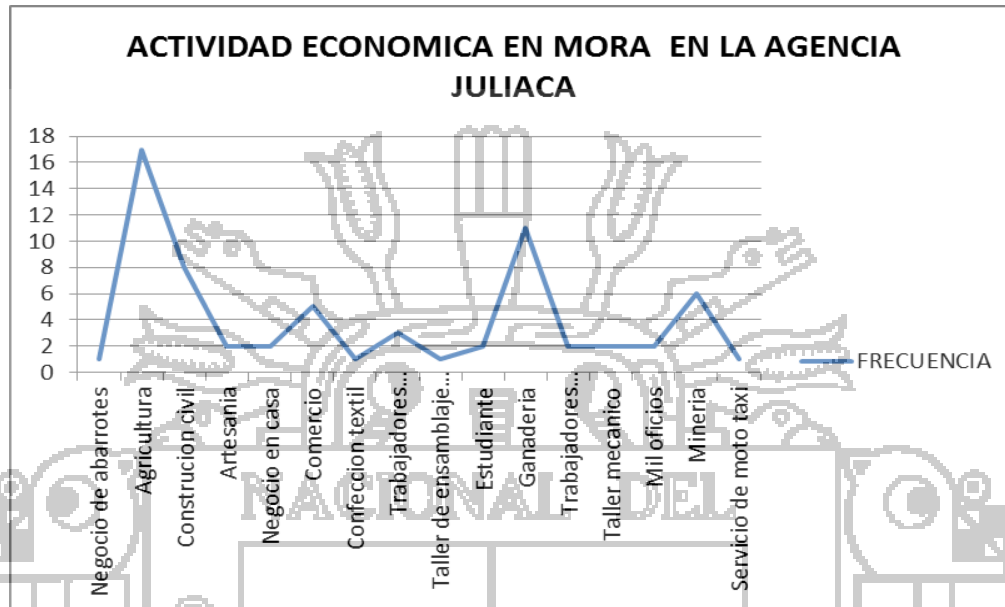
En el cuadro N°04 y grafico N° 03, nos muestra que la cartera pesada (23 créditos) de agencia Lima, del total de 23 créditos en mora el 21 créditos son de la actividad comercio de suministros de computo que representa el 91%.

CUADRO N° 05
ACTIVIDAD ECONOMICA EN MORA EN LA AGENCIA JULIACA DE LA COOPAC SAN SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Negocio de abarrotes	1	2%
Agricultura	17	26%
Construcción civil	8	12%
Artesanía	2	3%
Negocio en casa	2	3%
Comercio	5	8%
Confección textil	1	2%
Trabajadores dependiente	3	5%
Taller de ensamblaje de motos	1	2%
Estudiante	2	3%
Ganadería	11	17%
Trabajadores independiente profesionales	2	3%
Taller mecánico	2	3%
Mil oficios	2	3%
Minería	6	9%
Servicio de moto taxi	1	2%
Total	66	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N° 04



Fuente: Cuadro N° 05

En el cuadro N°05 y grafico N° 04, nos muestra que la cartera pesada (66 créditos) de agencia Juliaca, del total de 66 créditos en mora el 17 créditos son de la actividad Agricultura que representa el 26%, actividad ganadería que son 11 créditos en mora representa el 17%, seguida de la actividad construcción civil con 8 créditos en mora representa 12%, actividad minería con 6 créditos en mora representa el 9%.

CUADRO N° 06
ACTIVIDAD ECONOMICA EN MORA EN LA AGENCIA OLLACHEA DE COOPAC SAN SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Agricultura	5	13%
Construcción Civil	1	3%
Artesanía	1	3%
Chofer-Maquinaria Pesada	1	3%
Comerciante Relacionado A La Actividad Minera	10	25%
Trabajadores Dependiente	2	5%
Ganadería	1	3%
Minería	9	23%
Negocio-Restaurant	1	3%
Oficios Menores	3	8%
Trabajadores Independiente Profesionales	2	5%
Taller De Mantenimiento Vehículos Motorizados	1	3%
No Especifica	3	8%
Total	40	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N° 05



Fuente: Cuadro N° 06

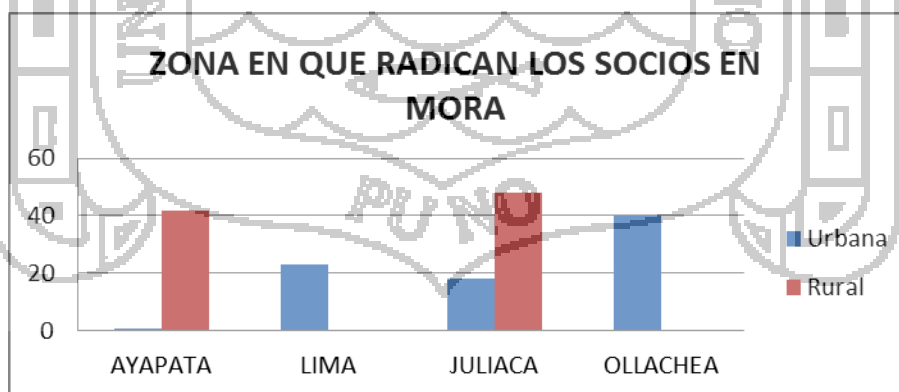
En el cuadro N°06 y grafico N° 05, nos muestra que la cartera pesada (40 créditos) de agencia Ollachea, del total de 40 créditos en mora el 10 créditos son de la actividad comercio relacionado con la minería que representa el 25%, actividad minería que son 9 créditos en mora representa el 23%, seguida de la actividad agricultura con 5 créditos en mora representa 13%.

CUADRO N° 07
ZONA EN QUE RADICAN LOS SOCIOS EN MORA DE LA COOPAC SAN SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	AYAPATA	LIMA	JULIACA	OLLACHEA
Urbana	1	23	18	40
Rural	42	0	48	0
Total	43	23	66	40

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N° 06



Fuente: Cuadro N° 07

En el cuadro N°07 y grafico N° 06, se puede apreciar que cada agencia es muy diferente en la zona la que está la mora, la agencia Ayapata su mora se concentra en zona rural, agencia Lima su mora se concentra en zona urbana, agencia Juliaca su mora se concentra en zona rural y también urbana, agencia Ollachea su mora se concentra en zona urbana.

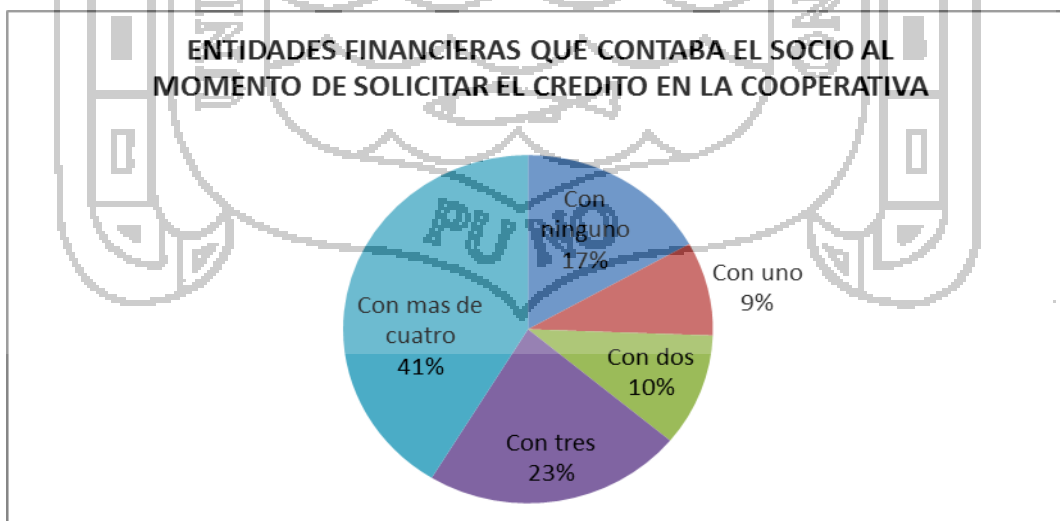
CUADRO N° 08
ENTIDADES FINANCIERAS QUE CONTABA EL SOCIO AL
MOMENTO DE SOLICITAR EL CREDITO EN LA COOPAC SAN
SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Con ninguno	29	17%
Con uno	15	9%
Con dos	18	10%
Con tres	39	23%
Con más de cuatro	71	41%
Total	172	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N° 07

ENTIDADES FINANCIERAS QUE CONTABA EL SOCIO AL
MOMENTO DE SOLICITAR EL CREDITO EN LA COOPERATIVA



Fuente: Cuadro N° 08

En el cuadro N°08 y grafico N° 07, nos muestra que al solicitar los socios que están en mora, el 42% contaban ya con más de cuatro entidades financieras, el 23% con tres entidades financieras, el 15% no contaba con experiencia crediticia y/o historial crediticia, el 11% con dos entidades financieras, el 9% con una entidad financieras.

CUADRO N° 09
CANTIDAD DE CREDITOS QUE OBTUVO LOS SOCIOS EN MORA DE LA COOPAC
SAN SALVADOR PERIODO 2013

ALTERNATIVA	AYAPATA	(%)	LIMA	(%)	JULIACA	(%)	OLLACHEA	(%)
Primera ves	4	9%	3	13%	27	41%	10	25%
Segunda ves	1	2%	1	4%	13	20%	8	20%
Tercera ves	1	2%	3	13%	7	11%	9	23%
Cuarta ves	3	7%	3	13%	4	6%	8	20%
Quinta ves a mas	34	79%	13	57%	15	23%	5	13%
Total	43	100%	23	100%	66	100%	40	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

En el cuadro N° 09 , en la agencia Ayapata muestra que los socios que obtuvieron su quinto crédito cayeron en mora equivale al 79%, agencia Lima, los socios que obtuvieron su quinto crédito cayeron en mora equivale al 57%, agencia Juliaca es todo lo contrario a las agencia mencionadas anteriormente los socios que tuvieron su primer crédito son los cayeron en mora equivale al 41%, seguidamente los que obtuvieron el quinto y segundo crédito equivale al 23%,20%, en la agencia Ollachea se ve una uniformidad.

CUADRO N° 10

**NUMERO DE CUOTA QUE PAGO EL SOCIO EN MORA DE LA
COOPAC SAN SALVADOR PERIODO 2013**

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Ninguno	48	28%
Uno	48	28%
Dos	25	15%
Tres	37	22%
Cuatro	12	7%
Mas de cinco	2	1%
TOTAL	172	100%

Fuente: Cartera pesada de 2013

GRAFICO N° 08



Fuente: Cuadro N° 10

En el cuadro N° 10 y Grafico N° 08 muestra el número de cuotas que pagaron los socios en mora, lo más resaltante es que 48 créditos igualmente no pagaron ninguna de sus cuotas, 48 créditos solo pagaron una cuota, 25 créditos pagaron dos cuotas, 37 créditos pagaron tres créditos, 12 créditos pagaron cuatro cuotas, 2 créditos más de cinco cuotas.

5.1.1.2. Evaluación de crédito

**CUADRO N° 11
CARTERA DE CREDITO POR CADA AGENCIA DE LA COOPAC SAN
SALVADOR PERIODOS 2012 Y 2013**

DETALLE	2012	2013	INCREMENTO
Agencia Ayapata	1,967,234.00	3,034,852.72	1,067,618.72
Agencia Lima	1,298,345.00	1,426,150.92	127,805.92
Agencia Juliaca	1,400,789.00	1,743,968.22	343,179.22
Agencia Ollachea	1,464,643.00	1,657,955.14	193,312.14
Total	6,131,011.00	7,862,927.00	1,731,916.00

Fuente: Cartera de créditos 2012, 2013

En el siguiente cuadro N° 11, podemos apreciar que la cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador la cartera se encuentra dividida en cuatro agencias, en la agencia de Ayapata en 2013 creció S/. 1,076,618.72, la agencia Lima creció en S/. 127,805.92, agencia Juliaca creció S/.343,179.22, agencia Ollachea creció S/. 193,312.14.

**CUADRO N° 12
DEFICIENCIAS QUE EXISTE EN EL CENTRAL DE RIESGO QUE
UTILIZA LA COOPAC SAN SALVADOR PERIODOS 2012 Y 2013**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA
Falta más información	4
Datos complicados de interpretar	4
Presentación complicada de entender	4

Fuente: Encuesta a los analistas de crédito

Según el cuadro N° 12, muestra la deficiencias del central riego que utilizan los analista para el filtro de información de los solicitantes de crédito, vemos que los cuatro analistas existentes confirman las tres alternativas.

CUADRO N° 13**TUVO EXPERIENCIA COMO ANALISTA DE CREDITO
ANTES DE INGRESAR A LA COOPAC SAN SALVADOR**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA
SI	1
NO	3

Fuente: Encuesta a los analistas de crédito

En el cuadro N° 13, Se muestra la experiencia de los analistas de créditos antes de ingresar en la cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda, de los cuatro analistas solo uno tuvo experiencia como analistas de créditos.

CUADRO N° 14**RECIBISTE CAPACITACION EN EL PRIMER AÑO DE
TRABAJO EN LA COOPAC SAN SALVADOR**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA
EVALUACION DE CREDITOS	2
METODOLOGIA DE COBRANZA	0
GESTION INTEGRAL DE RIESGOS	0
ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS	1
INTERPRETACION DE RATIOS FINANCIEROS	0
COSTOS Y GASTOS	2

Fuente: Encuesta a los analistas de crédito

En el cuadro N° 14, de capacitaciones que han recibido los analistas dentro de su primer año de trabajo en la cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda, dos analistas recibieron capacitación en evaluación de créditos, un analista de créditos en elaboración de estados financieros, dos analistas de créditos en costos y gastos.

5.1.2 La rentabilidad en la cooperativa de ahorro y crédito san salvador

Ltda. Periodo 2012 y 2013.

5.1.2.1. Provisiones

CUADRO N° 15
BALANCE GENERAL DE AÑO 2012 Y 2013
COOPAC SAN SALVADOR LTDA
EXPRESADO EN MILES DE SOLES

Descripción	2012	%	2013	%
ACTIVO	0		0	
DISPONIBLE	504,718.00	7.29%	298,320.00	3.48%
Caja	88,913.00	1.28%	202,927.00	2.37%
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	415,755.00	6.01%	95,393.00	1.11%
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otras Disponibilidades	50.00	0.00%	0.00	0.00%
Rendimientos Devengados del Disponible	0.00	0.00%	0.00	0.00%
FONDOS INTERBANCARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Fondos Interbancarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Rendimientos Devengados de Fondos Interbancarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Negociables Disponibles para la Venta en Valores representativos de Capital	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Negociables Disponibles para la Venta en Valores representativos de Deuda	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Financieras a Vencimiento	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Rendimientos Devengados de Inversiones Negociables y a Vencimiento	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Provisiones para Inversiones Negociables y a Vencimiento	0.00	0.00%	0.00	0.00%
CARTERA DE CREDITOS	5,923,487.00	85.58%	7,385,565.00	86.11%
Créditos Vigentes	5,952,271.00	86.00%	7,033,115.00	82.00%
Créditos Reestructurados	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Créditos Refinanciados	0.00	0.00%	182,640.00	2.13%
Créditos Vencidos	178,740.00	2.58%	647,172.00	7.55%
Créditos en Cobranza Judicial	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes	23,759.00	0.34%	217,980.00	2.54%
Provisiones para Créditos	231,283.00	3.34%	695,342.00	8.11%
CUENTAS POR COBRAR	11,081.00	0.16%	56,345.00	0.66%
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otras Cuentas por Cobrar	11,081.00	0.16%	56,345.00	0.66%
Rendimientos Devengados de Cuentas por Cobrar	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Provisiones para Cuentas por Cobrar	0.00	0.00%	0.00	0.00%
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO, ADJUDICADOS Y FUERA DE USO	55,140.00	0.80%	384,766.00	4.49%

Bienes Realizables	55,140.00	0.80%	291,766.00	3.40%
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	0.00	0.00%	93,000.00	1.08%
Bienes Fuera de Uso	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INVERSIONES PERMANENTES	91,981.00	1.33%	103,787.00	1.21%
Inversiones por Participacion Patrimonial en Personas Juridicas del Pais	91,981.00	1.33%	103,787.00	1.21%
Otras Inversiones Permanentes	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Rendimientos Devengados de Inversiones Permanentes	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Provisiones para Inversiones Permanentes	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO(NETO)	166,010.00	2.40%	227,678.00	2.65%
Depreciacion acumulada	34,418.00	0.50%	63,830.00	0.74%
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS ACTIVOS(NETO)	169,012.00	2.44%	120,346.00	1.40%
Amortizacion acumulada por Gastos Amortizables	558.00	0.01%	805.00	0.01%
TOTAL DEL ACTIVO	6,921,429.00	100.00%	8,576,807.00	100.00%
CONTINGENTES DEUDORAS	0.00		0.00	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,375,311.00		10,033,316.00	
CONTRACUENTA DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00		0.00	
PASIVO	0.00		0.00	
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	4,071,460.00	58.82%	5,412,111.00	63.10%
Obligaciones a la Vista	171.00	0.00%	8,230.00	0.10%
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	410,928.00	5.94%	759,029.00	8.85%
Obligaciones por Cuentas a Plazo	3,485,176.00	50.35%	4,470,460.00	52.12%
Otras Obligaciones	10,738.00	0.16%	16,975.00	0.20%
Gastos por pagar de Obligaciones con los Asociados	164,447.00	2.38%	157,417.00	1.84%
FONDOS INTERBANCARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Fondos Interbancarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gastos por Pagar por Fondos Interbancarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1,370,481.00	19.80%	1,126,677.00	13.14%
Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del Pais	1,370,481.00	19.80%	1,126,677.00	13.14%
Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Adeudos y Obligaciones del Pais y del Exterior	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gastos por Pagar de Adeudos y Obligaciones Financieras a corto plazo	0.00	0.00%	0.00	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	2,563.00	0.04%	5,009.00	0.06%
Otras Cuentas por Pagar	2,563.00	0.04%	5,009.00	0.06%
Gastos por Pagar de Cuentas por Pagar	0.00	0.00%	0.00	0.00%
ADEUDOS Y OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	387,887.00	5.60%	702,154.00	8.19%
Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del Pais	0.00	0.00%	691,533.00	8.06%
Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos Financieros Internacionales	386,505.00	5.58%	0.00	0.00%
Otros Adeudos y Obligaciones del Pais y del Exterior	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Gastos por Pagar de Adeudos y Obligaciones Financieras a largo plazo	1,382.00	0.02%	10,621.00	0.12%
PROVISIONES	72,208.00	1.04%	69,896.00	0.81%
Provisiones Asociativas	72,208.00	1.04%	69,896.00	0.81%
OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Instrumentos Representativos de Deuda	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gastos por Pagar de Obligaciones en Circulacion	0.00	0.00%	0.00	0.00%
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS PASIVOS	494.00	0.01%	42,478.00	0.50%
Otros Pasivos	494.00	0.01%	42,478.00	0.50%
TOTAL DEL PASIVO	5,905,093.00	85.32%	7,358,325.00	85.79%
PATRIMONIO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Capital Social	572,733.00	8.27%	1,001,307.00	11.67%
Capital Adicional	3,210.00	0.05%	3,210.00	0.04%
Reservas	85,908.00	1.24%	160,500.00	1.87%
Ajustes al Patrimonio	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Resultados Acumulados	-6,881.00	-0.10%	0.00	0.00%
Resultado Neto del Ejercicio	361,366.00	5.22%	53,465.00	0.62%
TOTAL DEL PATRIMONIO	1,016,336.00	14.68%	1,218,482.00	14.21%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	6,921,429.00	100.00%	8,576,807.00	100.00%
CONTINGENTES ACREEDORAS	0.00		0.00	
Responsabilidad por Avaluos y Cartas Fianzas Otorgadas	0.00		0.00	
Responsabilidad por Lineas de Credito no Utilizadas y Creditos Concedidos no Desembolsados	0.00		0.00	
Responsabilidad por litigios, demandas y otras contingencias	0.00		0.00	
CONTRACUENTAS DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,375,311.00		10,033,316.00	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00		0.00	

Fuente: Estados financieros 2012 y 2013

Se observa en el Balance General en el disponible para el periodo 2012 era S/. 504,718.00 que representa el 7.29% del 100% de activo para el periodo 2013 el disponible es S/. 298,320.00 que representa el 3.48% del 100% de de activo. En la cartera de créditos en el periodo 2012 se tenía S/.5,923,487.00 representa el 85.58% del 100% de total de activos y para el periodo 2013 la suma de S/. 7,385,565.00 que representa el 86.11% del 100% total de activos. En el lado del pasivo rubro de obligaciones con los asociados en el periodo 2012 se tenía

S/.4,041,460.00 que representa el 58.82% del 100% del pasivo y patrimonio y para el periodo 2013 se tenía S/. 5, 412,111.00 que representa el 63.10% del 100% del pasivo y patrimonio. Los adeudos y obligaciones a largo plazo, en el periodo 2012 se tenía S/. 387,887.00 que representa el 5.60% del 100% del pasivo y patrimonio, en el periodo 2013 se tenía S/. 702,154.00, que representa el 8.19% del 100% del pasivo y patrimonio. El capital social también tuvo incremento en el periodo 2012 S/.572,733.00, que represente el 8.27% del 100% del pasivo y patrimonio, en el periodo 2013 se tenía S/.1,001,307.00 que representa 11.67% del 100% del pasivo y patrimonio. El resultado neto del ejercicio se ve que ha disminuido en el periodo 2012 se tuvo S/.361,366.00, en el periodo 2013 se vio una caída en los resultados S/.53,465.00.

CUADRO N° 16
ESTADO DE GANANCIA Y PERDIDA DE AÑO 2012 Y 2013
COOPAC SAN SALVADOR LTDA
EXPRESADO EN MILES DE SOLES

Descripción	2012	%	2013	%
INGRESOS FINANCIEROS	1,765,931.00	100%	2,698,984.00	100%
Intereses por Disponibles	2,573.00	0.15%	2,188.00	0.08%
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	688.00	0.04%	20.00	0.00%
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	1,749,555.00	99.07%	2,582,638.00	95.69%
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	13,115.00	0.74%	114,138.00	4.23%
GASTOS FINANCIEROS	552,749.00	31.30%	860,423.00	31.88%
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	426,650.00	24.16%	487,105.00	18.05%
Intereses por Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del País	121,969.00	6.91%	206,884.00	7.67%
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras	4,117.00	0.23%	4,779.00	0.18%
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	13.00	0.00%	161,655.00	5.99%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,213,182.00	68.70%	1,838,561.00	68.12%
Provisiones para Incobrabilidad de Creditos del Ejercicio	209,016.00	11.84%	671,525.00	24.88%
Provisiones para Incobrabilidad de Creditos de Ejercicios Anteriores	930.00	0.05%	0.00	0.00%

MARGEN FINANCIERO NETO	1,003,236.00	56.81%	1,167,036.00	43.24%
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	18,768.00	1.06%	37,936.00	1.41%
Ingresos por Operaciones Contingentes	0.00	0.00%	47.00	0.00%
Ingresos Diversos	18,768.00	1.06%	37,889.00	1.40%
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	10,125.00	0.57%	22,561.00	0.84%
Gastos Diversos	10,125.00	0.57%	22,561.00	0.84%
MARGEN OPERACIONAL	1,011,879.00	57.30%	1,182,411.00	43.81%
GASTOS DE ADMINISTRACION	787,780.00	44.61%	1,125,029.00	41.68%
Gastos de Personal	410,879.00	23.27%	547,077.00	20.27%
Gastos de Directivos	41,971.00	2.38%	52,682.00	1.95%
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	298,875.00	16.92%	454,142.00	16.83%
Impuestos y Contribuciones	21,787.00	1.23%	57,136.00	2.12%
Gastos de Actividades Asociativas	14,268.00	0.81%	13,992.00	0.52%
MARGEN OPERACIONAL NETO	224,099.00	12.69%	57,382.00	2.13%
PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	18,124.00	1.03%	29,949.00	1.11%
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	17,877.00	1.01%	29,702.00	1.10%
Amortización de Gastos	247.00	0.01%	247.00	0.01%
RESULTADO DE OPERACIÓN	205,975.00	11.66%	27,433.00	1.02%
OTROS INGRESOS Y GASTOS	155,391.00	8.80%	26,032.00	0.96%
Ingresos Extraordinarios	12,137.00	0.69%	47,758.00	1.77%
Ingresos de Ejercicios Anteriores	143,254.00	8.11%	0.00	0.00%
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00%	21,726.00	0.80%
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTO A LA RENTA	361,366.00	20.46%	53,465.00	1.98%
DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA NETA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	361,366.00	20.46%	53,465.00	1.98%

Fuente: Estados financieros 2012 y 2013

Se observa en el siguiente cuadro N° 16 no muestra los ingresos y los gastos que se generó en los dos periodos, para el periodo 2012 se tenían S/.1,749,555.00 que representa 99.07% de los ingresos y para el periodo 2013 se tiene S/.2,582,638.00 que representa 95.69% de los ingresos. Las provisiones genéricas y específicas para el periodo 2012 y 2013 es S/.209,016.00 y S/. 671, 525.00. Como se ve se ha visto un incremento en las provisiones.

**CUADRO N° 17
PROVISIONES POR TIPOS DE CREDITOS DE LA COOPAC SAN SALVADOR
PERIODOS 2012 Y 2013**

DETALLE	2012	2013	% DE INCREMENTO
Crédito Microempresa Especifica	104,487	473,085	453%
Créditos Microempresa Genérica Obligatorio	40,881	41,672	102%
Créditos Microempresa Componente Prociclica	20,440	20,836	102%
Créditos Consumo Especifica	35,417	114,567	323%
Créditos Consumo Genérica Obligatoria	10,505	22,685	216%
Créditos Consumo Componente Prociclica	10,505	22,496	214%
Créditos Hipotecarios Especifica	0	0	
Créditos Hipotecaria Genérica Obligatoria	6,462	0	
Créditos Hipotecaria Componente prociclica	2,585	0	
Total	231,283	695,342	

Fuente: Balance de comprobación de 2012 y 2013

GRAFICO N° 09



Fuente: Cuadro N° 17

En el cuadro N°17 y grafico N°09, muestran que las provisiones de créditos ha incrementado, se observa que el tipo de crédito microempresa provisión específica incremento en 453%, la provisión genérica obligatoria en 102%, la

provisión componente procíclica en 102%, también se observa el tipo de crédito consumo la provisión específica incremento en 323%, la provisión genérica obligatoria en 216%, la provisión componente procíclica en 214%. En los créditos hipotecarios para año 2013 no se otorgó ningún crédito.

5.1.2.2. Rentabilidad

Ratios:

Rentabilidad

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

Periodo 2011

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{S/. } 50,684.57}{\text{S/. } 4,375,609.41} = 1\%$$

Periodo 2012

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{S/. } 361,366.00}{\text{S/. } 6,921,429.00} = 5\%$$

Periodo 2013

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{S/. } 53,465.00}{\text{S/. } 8,576,807.00} = 1\%$$

Índice de Morosidad

Índice de Morosidad =	$\frac{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera Judicial}}{\text{Cartera Bruta}}$
-----------------------	---

Periodo 2011

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{\text{S/. } 133,964.04 + 0.00}{\text{S/. } 3,929,679.81} = 3.4\%$$

Periodo 2012

$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{\text{S/. } 178,740.00 + 0.00}{\text{S/. } 6,131,011.00} = 3\%$$

Periodo 2013

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{S/. } 647,172.00 + 0.0}{\text{S/. } 7,862,927.00} = 8\%$$

Índice de Morosidad de Cartera de Alto Riesgo

Índice de Morosidad o Cartera de alto Riesgo =	$\frac{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera Judicial} + \text{Cartera Refinanciados}}{\text{Cartera Bruta}}$
--	--

Periodo 2012

$$\text{Índice de Morosidad de cartera de alto riesgo} = \frac{\text{S/. 178,740.00} + 0.00}{\text{S/. 6,131,011.00}} = 3\%$$

Periodo 2013

$$\text{Índice de Morosidad de cartera de alto riesgo} = \frac{\text{S/. 647,172.00} + \text{S/. 182,640.00}}{\text{S/. 7,862,927.00}} = 11\%$$

Índice Refinanciado

Índice Refinanciamiento	=	$\frac{\text{Cartera Refinanciada}}{\text{Cartera Bruta}}$
-------------------------	---	--

Periodo 2012

$$\text{Índice Refinanciado} = \frac{\text{S/. 0.00}}{\text{S/. 6,131,011.00}} = 0\%$$

Periodo 2013

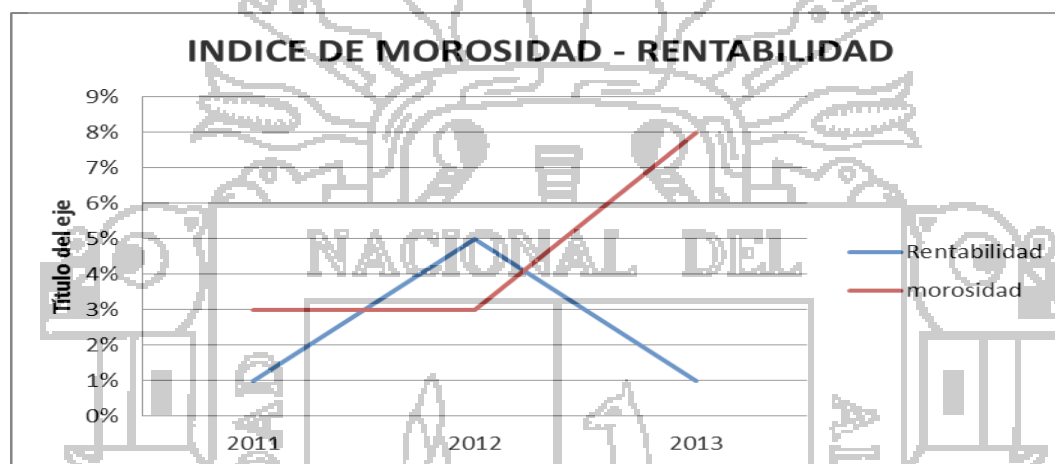
$$\text{Índice Refinanciado} = \frac{\text{S/. 182,640.00}}{\text{S/. 7,862,927.00}} = 2.32\%$$

**CUADRO N° 18
RENTABILIDAD Y MOROSIDAD DE LA COOPAC SAN SALVADOR PERIODOS 2011, 2012 Y 2013**

INDICADORES	2011	2012	2013
Rentabilidad	1%	5%	1%
Morosidad	3%	3%	8%

Fuente: Estados financieros del 2011, 2012 y 2013

GRAFICO N° 10



Fuente: Cuadro N° 18

En el ratio de rentabilidad se observa que los periodos 2012 y 2013 se tienen una rentabilidad de 5% y 1%, respectivamente, esto quiere decir que de cada sol invertido se gana S/.0.50 y S/.0.10, en el periodo 2013 se observa una rentabilidad mínima esto debido a las altas provisiones y ello por la alta morosidad.

El índice de morosidad e índice de morosidad de cartera de alto riesgo para periodos 2012 es 3% esto porque no existe cartera refinanciada ni cartera

judicial pero para el periodo 2013 el índice de morosidad e índice de morosidad de cartera de alto riesgo fue de 8% y luego 11% aumentando en 3% el índice de morosidad cuando se incluye la cartera refinanciada. Producto de las malas evaluaciones en el periodo 2012 y 2013.

Para el periodo 2013 el porción de la cartera refinanciada frente a la cartera bruta es de 2.32% .En el periodo 2012 no existe cartera refinanciada.

5.2. Contratación de Hipótesis

En el presente trabajo de investigación se ha formulado las siguientes contrastaciones de hipótesis:

5.2.1. Para la Primera Hipótesis Específica

La morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda en el último año es alta debido a que se han otorgado créditos con las malas evaluaciones de crédito no tomando en cuenta la capacidad de pago real ni el endeudamiento que tenía el socio al momento de solicitar y otorgar el crédito. De acuerdo a los resultados obtenidos en los cuadros N° 01 al 14 y grafico N° 08 en los periodos 2012, 2013.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda en los cuadros y gráficos demostró que las deficiencias en la evaluaciones en los periodos 2011 y 2012 reflejando en el periodo 2013 según el cuadro N° 01 la cartera vencida aumento

siendo para 2013 un saldo de S/647,112.00 y así también se refinanció un monto de S/182,640.00, en las agencias de Ayapata y Ollachea los créditos que más cayeron fue créditos financiados a comercio relacionada con la minería representado el 65% y 25% según los cuadros N° 03 Y 06, en la agencia Juliaca los créditos que cayeron fueron las actividades de agricultura siendo un porcentaje de 26%. Estos sectores como la minería y agricultura más sensibles de la región y del país que esta propensa al alto riesgo.

La cantidad de entidades financieras que contaba el socio al momento de solicitar el crédito en la cooperativa del 100% de los socios en mora el 15% no contaba con ninguna experiencia crediticia, el 23% ya deuda a tres entidades financieras y 42% deuda con más de cuatro entidades financieras (cuadro N° 08). El reglamento de créditos y la experiencia indica que la cooperativa debería ser la tercera entidad acreedora para el socio.

Según el cuadro N° 09 en la agencia Ayapata del 100% de créditos en mora el 79% cayeron debido que se ha estado haciendo malas prácticas como antes de termine de pagar el crédito se le ampliaba el crédito, así también en la agencia Lima. Pero en la agencia Juliaca y Ollachea los primeros créditos del socio cayeron por las malas evaluaciones.

Según el cuadro N° 10, del 100% de los socios en mora el 31 % no pago ninguna cuota y el 1% pago solo hasta la quinta cuota, lo cual indica que no se evaluó bien al socio en su capacidad de pago.

Según los cuadros N° 11,12,13,14, la cooperativa tiene cuatro agencias cada agencia tiene un analista de créditos y cobranza es decir cada agencia una

persona que se encarga de evaluación de crédito y también en la recuperación de las mismas se entrevista los cuatro analistas de créditos y cobranza, cada analista maneja una cartera de mas de un millón en la agencia Ayapata la que mas crecio para el periodo 2013 a incrementado S/.1067618.72 teniendo un saldo de cartera S/3034852.72 y la agencia Lima que menos creció su incremento fue S/.127805.99 asiendo un saldo de cartera S/1426150.92, en el sistema financiero tradicional es saludable que un analista maneje una cartera de un millón ya que excediéndose a esta es propenso a descuidar la cartera. En la entrevista a los cuatro analistas de crédito y cobranza respecto a la información proporcionada por el central de riesgo que utiliza mencionaron que existe deficiencia como: falta de información, datos complicados de interpretar, presentación complicada de entender que no ayudan a la buena evaluación de su historial crediticia, respecto a la experiencia laboral de los analistas en la entrevista tres de los cuatro analistas nunca trabajaron como analistas de crédito y cobranza anterior a la cooperativa, en la capacitación los analistas y cobranza no tuvieron capacitación suficiente y especializada en las actividades que desarrollan. Por lo todo lo mencionado líneas arriba podemos decir que la primera hipótesis especifica SE ACEPTA

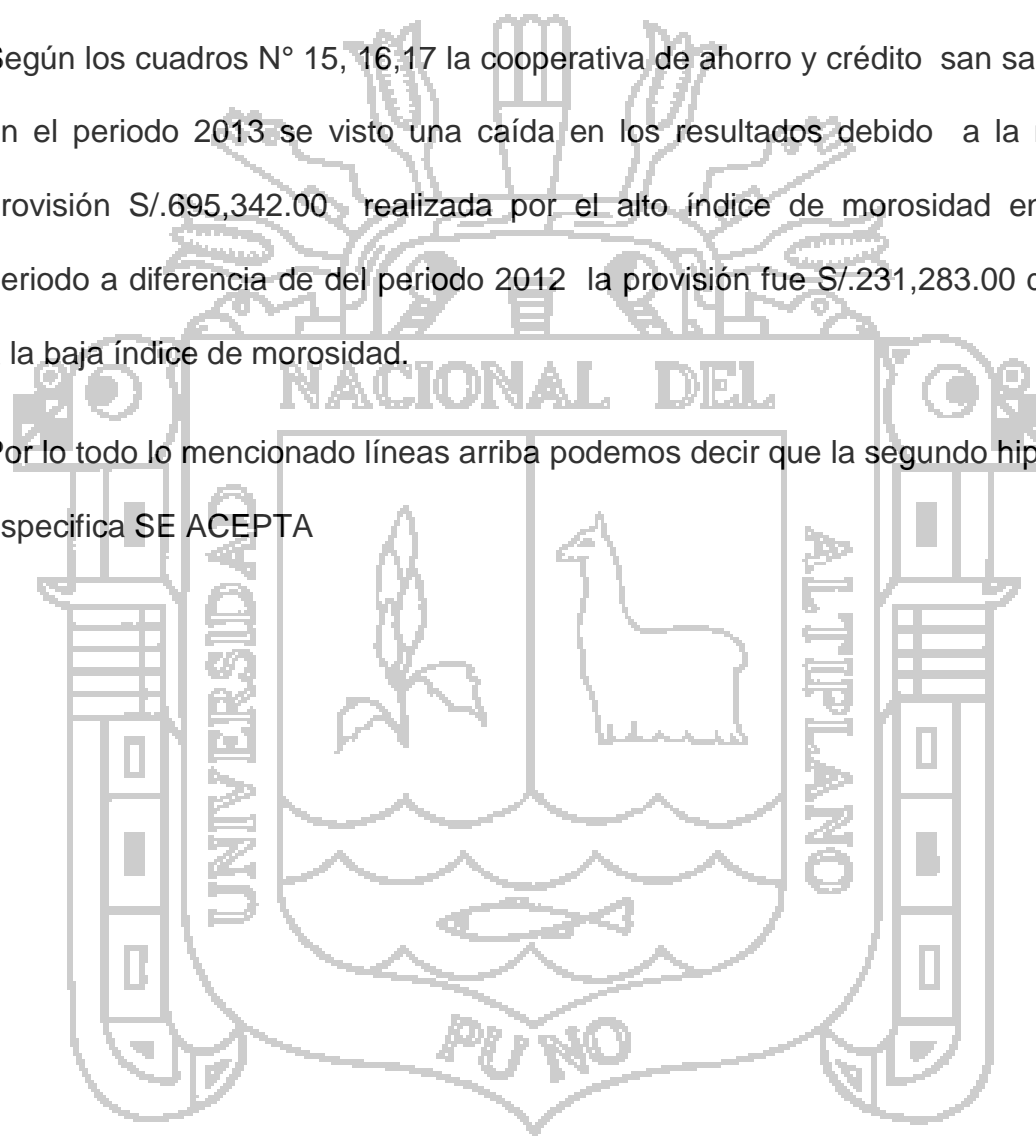
5.2.2. Para la Segunda Hipótesis Específica

La rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Salvador Ltda. en el último año ha tenido un comportamiento negativo debido a que el índice de morosidad se ha visto incrementado.

La rentabilidad en el periodo 2012 era de 5% y para periodo 2013 es 1%, el índice de morosidad de cartera alto riesgo para el periodo 2012 es de 3% y para el periodo 2013 es de 11% este último genera más provisiones que el periodo anterior.

Según los cuadros N° 15, 16,17 la cooperativa de ahorro y crédito san salvador en el periodo 2013 se visto una caída en los resultados debido a la mayor provisión S/.695,342.00 realizada por el alto índice de morosidad en este periodo a diferencia de del periodo 2012 la provisión fue S/.231,283.00 debido a la baja índice de morosidad.

Por lo todo lo mencionado líneas arriba podemos decir que la segundo hipótesis específica SE ACEPTA



CONCLUSIONES

PRIMERA: Referente al objetivo específico 1, hipótesis específica 1

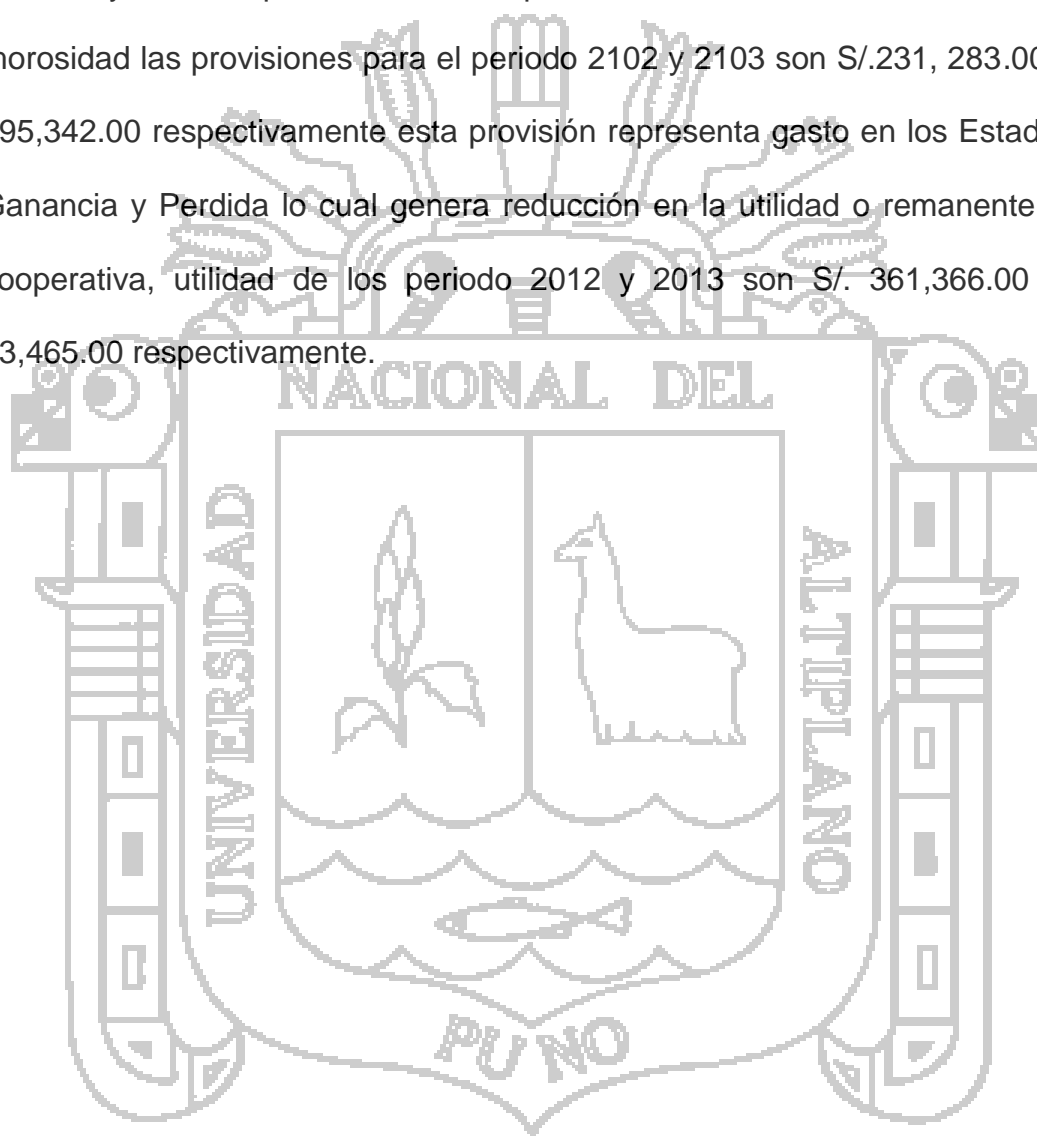
La cartera pesada para periodo 2012 y 2013 son S/. 178,740.00 y S/. 829,812.00 respectivamente, en el periodo 2013 se aumentó en un 464% la cartera morosa, estos créditos en mora dejaron de pagar después del pago de su primera cuota que representa el 27%, después de la segunda cuota 14%, después de tercera cuota 21% , después de cuarta cuota 7% , después de quinta cuota a más 1% y los créditos que no pagaran ninguna cuota son 31%.

Las herramientas que utilizan los analistas que es el central de riesgo tienen la deficiencia en la falta de información, datos y presentación complicados de entender.

Respecto a la experiencia en créditos de los analistas antes de ingresar a la cooperativa solo uno de los cuatro analistas tuvo experiencia y en su primer año de en cooperativa no recibieron suficiente capacitación. Por ello se concluye que la alta índice de morosidad en periodo 2013 es por las malas evaluaciones de créditos no tomando en cuenta la capacidad de pago real ni el endeudamiento que tenía el socio al momento de solicitar y otorgar el crédito.

SEGUNDA: Referente al objetivo específico 2, hipótesis específica 2

El índice de morosidad de la cartera de alto riesgo para el periodo 2012 y 2013 son 3% y 11% respectivamente las provisiones aumentaron debido a la alta morosidad las provisiones para el periodo 2102 y 2103 son S/.231, 283.00 y S/. 695,342.00 respectivamente esta provisión representa gasto en los Estados de Ganancia y Perdida lo cual genera reducción en la utilidad o remanente en la cooperativa, utilidad de los periodo 2012 y 2013 son S/. 361,366.00 y S/. 53,465.00 respectivamente.



RECOMENDACIONES

PRIMERA:

Las herramientas para filtrar al socio al momento de solicitar el crédito no son tan adecuadas, por ello es recomendable que la cooperativa de ahorro y crédito san salvador contrate otro central de riesgo que tenga toda la información y menos complicada de entender.

Más capacitación al personal de área de créditos y cobranza respecto a las evaluaciones de créditos y riesgos crediticios, para asegurar el retorno del crédito.

SEGUNDA:

Tomar medidas correctivas en las evoluciones de créditos y lo más importante en la reducción de la morosidad implementando área de cobranza para la recuperación de los créditos con retrasos mayores a 60 días, así mejorar los remanentes en los próximos meses del 2014

TERCERA:

Contratar personal que se dedique a la recuperación, implementar políticas para recuperación el capital del préstamo, mayor participación de área de asesoría legal para la cobranza mediante proceso judicial, disminuir las colocaciones a sectores sensibles como la minería, buscar otros sectores del mercado para colocaciones de crédito

BIBLIOGRAFIA

- Apaza, M. (1999). *Análisis e interpretación de los estados financieros y gestión financiera*, Lima: (Ediciones Pacifico).
- Beltran, C.H. (1999). *Evaluación Privada de Proyectos*. Caballero B. 1era quincena , Enero, Lima.
- Estremadoyro, E. (2000), *La economía escolar*, Diccionario Economica Escobar
- Herrera, O. (2003). *Los mercados financieros*, (Edición Pacifico)
- Ferrer, A. (1983). *Estados financieros en Epocas de inflación ajustes y análisis*. (Edit. Asesoría de servicios Gráficos)
- Flores, J. (2000). *Análisis e interpretación de estados financieros*. Lima: (Edit. CECOF Asesores)
- Fenacrep. (2015). http://www.fenacrep.org/web/info_legal.php
- Ley General de Cooperativas. Ley N° 15260 – D.S. N°074-90TR
- Steven E. Bolton. (1998). *Administración Financiera*. (1era Ed.) compañía editorial limusa S.A. Mexico D.F.
- SBS. (2003). Resolución de superintendencia de banca y seguro N° 808 <http://www.sbs.gob.pe/educacion-financiera>
- SBS. (2008). Resolución de superintendencia de banca y seguro N° 11356 <http://www.sbs.gob.pe/educacion-financiera>
- Zaldivar, M. y Sotomayor, N (2003). *Sistema de cooperativas de ahorro y crédito una visión económica – SBS*. (Edición asesoría de servicio gráficos)
- <http://finanzascooperativas.blogspot.com/2011/06/cooperativismo-en-el-peru.html>

ANEXOS

ANEXO N° 01

ENTREVISTA A LOS ANALISTAS DE CREDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN SALVADOR LTDA.

1. ¿QUE DEFICIENCIAS ENCUENTRA EN EL CENTRAL DE RIESGO QUE UTILIZA EN EL FILTRO DE EXPERIENCIA CREDITICIA DEL SOCIO?
 - a) Falta más información
 - b) Datos complicados de interpretar
 - c) Presentación complicada de entender
 - d) Todas las anteriores
2. ¿TUVO USTED EXPERIENCIA COMO ANALISTA DE CRÉDITO ANTES DE INGRESAR A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN SALVADOR?

Marque usted con un aspa

 - a) SI ()
 - b) No ()
3. ¿RECIBISTE CAPACITACION EN EL PRIMER AÑO DE TRABAJO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN SALVADOR?
 - a) Evaluación de créditos
 - b) Metodología de cobranza
 - c) Gestión integral de riesgos
 - d) Elaboración de estados financieros
 - e) Interpretación de ratios financieros
 - f) Costos y gastos

ANEXO N° 02

PASOS PARA CALCULAR LAS PROVISIONES DE CRÉDITOS

Paso N° 01: CLASIFICAR TIPOS DE CREDITO Y CALIFICACION

CLASIFICACION	Corporativos-Gran y Mediana Empresa.	Pequeñas, micro Empresa, Consumo Revolvete y no Revolvete.
NORMAL	Cumplimiento puntual Atraso hasta 30 días	Cumplimiento puntual Atraso hasta 8 días
CPP	Mas de 30 hasta 60 días de atraso.	De 9 a 30 días de atraso
DEFICIENTE	Mas de 60 hasta 120 días de atraso.	De 31 a 60 días de atraso.
DUDOSO	Mas de 120 hasta 365 días de atraso.	De 61 a 120 días de atraso.
PERDIDA	Mas de 365 días de atraso	Mas de 120 días de atraso.

En el paso uno se clasifica el tipo de crédito según el destino del crédito, las tiene la cooperativa de Ahorro y crédito San Salvador Ltda son: Microempresa, Consumo No Revolvete y Revolvete, Hipotecario.

Los créditos reciben una calificación según a los días de atraso las que son:

Normal, Con Problemas Potenciales, Deficientes, Dudoso, Perdida.

Paso N° 02: CALCULO DE PROVISION GENERICA

Tipos de crédito	Tasas de Provisiones
Créditos corporativos	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.00%
Créditos de consumo no-revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%

En la tabla del paso N°02, muestra los porcentajes de provisión para cada crédito, por lo tanto los créditos en calificación normal se aplica estos porcentajes.

PASO N° 03: CALCULO DE PROVISION PROCICLICA

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no-revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En el paso N°03, muestra los porcentajes de provisión procíclica para cada crédito, por lo tanto todos los créditos en calificación normal se calcula la provisión procíclica.


PASO N° 04: CALCULO DE PROVISION ESPECÍFICA

Categoría de Riesgo	Tabla 1 Sin garantías	Tabla 2 Garantías preferidas	Tabla 3 Garantía de muy rápida realización
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%


En el paso N°04, la tabla muestra los porcentajes para cada calificación de crédito y según tipos de garantías, este tabla se aplica a los créditos con atrasos mayores a 30 días.

Un crédito otorgado sin garantías reales, tiene un atraso de 31 días ya con calificación Con problemas potenciales se aplicara el 5% al saldo principal de la deuda.

ANEXO N° 04

 SAN SALVADOR Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda. RUC:20447850991		Balance General - En Nuevos Soles -	
ACTIVO NETO	dic-11	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	dic-11
FONDOS DISPONIBLES	199,548.58	OBLIGACIONES CON ASOCIADOS	2,852,691.54
Caja y Fondos Fijos	123,774.60	Obligaciones a la Vista	3,470.00
Bancos	75,723.98	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	483,562.43
Disponible Restringido	50.00	Obligaciones por Cuentas a Plazo	2,263,873.78
		Obligaciones con Inst. Recaudadoras de Tributos	4,174.38
COLOCACIONES	3,778,409.97	Gastos por Pagar de Obligaciones con los Asociados	94,150.59
Créditos Vigentes	3,795,715.77	Beneficios Sociales de los Trabajadores	3,460.36
Créditos Vencidos y Cob Judicial	133,964.04	OBLIGAC FINANCA A CORTO PLAZO	710,198.88
Interes Devengados Crédito Vigente	15,060.10	CAC Ciderural	
Menos: Provisión Riesgo Incobrab	-166,329.94	CAC Abaco	
		CAC Fortalecer	
		CUENTAS POR PAGAR	2,320.22
CUENTAS POR COBRAR	3,481.31	OBLIGAC FINANCA A LARGO PLAZO	289,100.00
Otras Cuentas por Cobrar	3,481.31		
		PROVISIONES	51,635.00
BIENES REALIZABLES	32,791.92	OTROS PASIVOS	2,207.08
Bienes Realizables	32,791.92	TOTAL PASIVO	3,908,152.72
INVERSIONES PERMANENTES	58,423.28	PATRIMONIO NETO	467,456.69
Inversiones en Cooperativas	58,423.28	Capital Social	345,728.82
		Capital Adicional	3,209.75
		Resultado Acumulado	-6,881.03
INMUEBLE, MAQ Y EQUIPO	174,644.85	Remanente del Ejercicio	50,684.57
Inmuebles Maquinarias y Equipo	174,644.85	Reservas	74,714.58
Menos: Depreciacion Acumulada			
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4,375,609.41
OTROS ACTIVOS	128,309.50		
TOTAL ACTIVO	4,375,609.41		

ANEXO N° 05

 SAN SALVADOR Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda. RUC: 20447850991 ESTADOS DE RESULTADOS (EN NUEVOS SOLES)	
	dic-11
INGRESOS FINANCIEROS	932,666.60
Intereses por Disponibles	2,781.73
Ingreso por Inversiones Negociables	0.70
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	901,626.04
Diferencia de Cambio	28,258.13
GASTOS FINANCIEROS	297,730.34
Intereses y Com por Obligaciones con Asociados	216,129.91
Intereses por Adeudos con Empresas e Inst Financieros	53,545.58
Comisiones y Otros Cargos por Oblig. Financieras	
Diferencia de Cambio	28,054.85
Cargas Financieras Diversas	
MARGEN FINANCIERO BRUTO	634,936.26
Provisiones Incobrabilidad de Créditos	105,165.27
Provisiones Incobrabilidad de Ctas po Cobrar	
Provisiones para Bienes Reibidos en Pago	
MARGEN FINANCIERO NETO	529,770.99
INGRESOS SERVICIOS FINANCIEROS	12,935.87
Ingresos Diversos	12,935.87
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1,145.75
Gastos Diversos	1,145.75
MARGEN OPERACIONAL	541,561.11
GASTOS DE ADMINISTRACION	479,642.58
Gastos de Personal	200,213.07
Gastos de Directivos	46,066.93
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	211,702.73
Impuestos y Contribuciones	18,196.79
Gastos de Actividades Asociativas	3,517.33
Gastos de Ejercicios Anteriores	54.27
MARGEN OPERACIONAL NETO	61,918.53
PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	11,871.69
Depreciación de Mobiliario y Equipo	11,871.69
RESULTADO DE OPERACIÓN	50,046.84
OTROS INGRESOS Y GASTOS	637.73
+ Ingresos Extraordinarios	1,400.73
- Egresos Extraordinarios	-763.00
+ Ingresos Ejercicios Anteriores	
-Egresos de Ejercicios Anteriores	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	50,684.57
IMPUESTO A LA RENTA	
REMANENTE DEL PERIODO	50,684.57

ANEXO N° 06

*Resolución S.B.S.**N° 11356 - 2008**El Superintendente de Banca, Seguros y**Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones:***3. CLASIFICACIÓN CREDITICIA DEL DEUDOR DE LA CARTERA DE CRÉDITOS A PEQUEÑAS EMPRESAS, A MICROEMPRESAS, DE CONSUMO REVOLVENTE Y CONSUMO NO REVOLVENTE**

Estos deudores deberán clasificarse conforme a los siguientes criterios:

3.1 CATEGORÍA NORMAL (0)

Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta ocho (8) días calendario.

3.2 CATEGORÍA CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de nueve (9) a treinta (30) días calendario.

3.3 CATEGORÍA DEFICIENTE (2)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.

3.4 CATEGORÍA DUDOSO (3)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.

3.5 CATEGORÍA PÉRDIDA (4)

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de sus créditos de más de ciento veinte (120) días calendario.

4. CLASIFICACIÓN CREDITICIA DEL DEUDOR DE LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA

- 4.1 CATEGORÍA NORMAL (0)
Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta treinta (30) días calendario.
- 4.2 CATEGORÍA CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)
Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.
- 4.3 CATEGORÍA DEFICIENTE (2)
Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.
- 4.4 CATEGORÍA DUDOSO (3)
Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de ciento veintiuno (121) a trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.
- 4.5 CATEGORÍA PÉRDIDA (4)
Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de más de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

CAPÍTULO III

EXIGENCIA DE PROVISIONES

1. CLASES DE PROVISIONES

1.1 PROVISIÓN GENÉRICA

Las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen, de manera preventiva, sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal.

1.2 PROVISIÓN ESPECÍFICA

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

2. TASAS DE PROVISIONES

2.1. TRATAMIENTO GENERAL

Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

Tipos de crédito	Tasas de Provisiones
Créditos corporativos	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.00%
Créditos de consumo no-revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%

Asimismo, las tasas mínimas de provisiones específicas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

Categoría de Riesgo	Tabla 1	Tabla 2	Tabla 3
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

En caso que los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables señaladas en el numeral 3.12 del Capítulo IV del presente Reglamento, la empresa constituirá provisiones específicas por la porción cubierta, considerando un porcentaje no menor al 1%.

En caso que los créditos corporativos, a grandes empresas, a medianas empresas, a pequeñas empresas, a microempresas o hipotecarios para vivienda cuenten con garantías preferidas de muy rápida realización, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3.11 del Capítulo IV, la empresa constituirá provisiones considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 3, por la porción cubierta. Asimismo, en caso dichos créditos cuenten con garantías preferidas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3.10 del Capítulo IV, la empresa constituirá provisiones considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 2, por la porción cubierta.

Para los créditos de consumo pignoraticios que cuenten con las garantías preferidas definidas en el inciso h) del numeral 3.10.3 del Capítulo IV, la empresa constituirá provisiones considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 2, por la porción cubierta.

Las empresas deberán constituir provisiones por la porción no cubierta por garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización, garantías preferidas, según corresponda al tipo de crédito, considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 1.

Los créditos que cuenten con garantías preferidas que respaldan diversas obligaciones, en los cuales el derecho de la empresa del sistema financiero sobre dicha garantía está subordinado a la preferencia de un tercero sobre la misma, deberán provisionar de acuerdo a los porcentajes de la Tabla 1.¹

Para efecto de provisiones, los créditos bajo la modalidad de arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, excepto los créditos de consumo, serán considerados como créditos con garantías, debiéndose tomar en cuenta la calidad de los bienes dados en arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, así como la valuación de los mismos, conforme a lo señalado en el numeral 3 del Capítulo IV.²

Para los créditos que cuenten con la responsabilidad subsidiaria de los gobiernos centrales y sus agencias, bancos centrales, Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Banco de pagos Internacionales, bancos multilaterales de desarrollo listados en el artículo 16° del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, empresas del sistema financiero o del sistema de seguros del país y del exterior, así como otras entidades con Riesgo II de acuerdo con el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, instrumentada en (i) cartas fianzas solidarias, (ii) avales, (iii) aceptaciones bancarias, (iv) pólizas de caución, (v) seguro de crédito a la exportación para financiamientos pre y post embarque, (vi) cartas de crédito, cartas de crédito stand by o garantías similares, siempre que sean irrevocables con documentos negociados sin discrepancias, (vii) derivados crediticios (únicamente total return swap y credit default swap); o que cuente con cobertura de seguro de crédito extendida por un patrimonio autónomo de seguro de crédito; o con cobertura de un fondo de garantía constituido por Ley, o con la cobertura de riesgo del Fondo MIVIVIENDA S.A., el

¹ Párrafo incorporado por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009

² Párrafo sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009

requerimiento de provisiones corresponderá a la clasificación crediticia de quien brinde la protección crediticia, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor y el tipo de crédito del deudor original. Para la clasificación crediticia de las contrapartes que brinden la protección crediticia se deberá usar los criterios señalados en el Capítulo II del presente Reglamento.³

Cuando los deudores, independientemente del tipo de crédito y de la garantía con que cuenten, permanezcan clasificados en la categoría dudoso por más de 36 meses o en la categoría pérdida por más de 24 meses, deberán constituir provisiones de acuerdo a las tasas señaladas en la Tabla 1.

Asimismo, para los créditos de consumo no-revolventes que cuenten con contratos referidos a convenio de descuento por planilla de remuneraciones, la empresa podrá constituir las provisiones de acuerdo a los porcentajes señalados en la Tabla 3 del presente numeral, siempre y cuando dichos convenios se consideren elegibles, para lo cual deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) El empleador que efectúa el descuento debe encontrarse en clasificación Normal al menos por los últimos 3 meses o ser instituciones del sector público cuyo presupuesto dependa directamente del tesoro público. De no contar el empleador con clasificación crediticia, la institución financiera deberá evaluarlo y otorgarle una clasificación;
- b) En el convenio se estipula que la empresa del sistema financiero tiene primera preferencia de pago frente a otros acreedores o cuenta con garantía del empleador;
- c) El convenio o la operativa implementada para el mismo, asegura que la relación cuota/ingreso máxima admisible para el otorgamiento de los créditos no representa más del 30%, considerando el ingreso neto mensual (sueldo bruto menos descuentos de ley, descuentos ordenados judicialmente y cualquier otro descuento con mejor prelación que la empresa) del trabajador; y,
- d) El comité de riesgos u órgano que cumpla dicha función aprueba su condición de elegible, confirmando que el convenio correspondiente cumple con las 3 condiciones señaladas anteriormente.⁴

Adicionalmente, para que los créditos otorgados en el marco de dichos convenios elegibles puedan acogerse a este tratamiento preferencial, deberán encontrarse al día en sus pagos.

Las empresas deberán remitir a la Superintendencia copia de los convenios elegibles conforme con las condiciones señaladas, así como cualquier modificación posterior que se produzca en los términos inicialmente pactados, en el plazo de cinco (5) días posteriores a su suscripción.⁵

OPERACIONES REFINANCIADAS Y REESTRUCTURADAS

2.1 OPERACIONES REFINANCIADAS

³ Párrafo sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009

⁴ Párrafo sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009

⁵ Párrafo sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009

Se considera como “OPERACIÓN REFINANCIADA” al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

También se considera operación refinanciada cuando se producen los supuestos de novación contenidos en el artículo 1277 y siguientes del Código Civil, siempre que sean producto de las dificultades en la capacidad de pago del deudor. Cuando las dificultades en la capacidad de pago de un deudor motiven una novación subjetiva por delegación, dichas operaciones no serán consideradas como refinanciadas salvo que el deudor que se sustituye tenga vinculación o pertenezca al grupo económico del deudor sustituido.

Toda operación refinanciada deberá ser sustentada en un reporte de crédito, debidamente documentado, y analizada individualmente teniendo en cuenta esencialmente la capacidad de pago del deudor, estableciéndose que el nuevo crédito que se otorgue será recuperado en las condiciones de interés y plazo pactados.

2.2. OPERACIONES REESTRUCTURADAS

Se considera como “OPERACIÓN REESTRUCTURADA” al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

2.3 CLASIFICACIÓN

Al momento de firmarse el contrato de refinanciación o de aprobarse la reprogramación de pagos, según corresponda a un crédito refinanciado o reestructurado, la clasificación de riesgo de los deudores deberá mantenerse en sus categorías originales, con excepción de los deudores clasificados como Normal que deberán ser reclasificados como Con Problemas Potenciales.⁶

Posteriormente, la clasificación crediticia de los deudores refinanciados o reestructurados podrá ser mejorada en una categoría, cada dos (2) trimestres, siempre que el deudor haya efectuado pagos puntuales de las cuotas pactadas, y se encuentre cumpliendo las metas del plan de refinanciación. Si, por el contrario, el deudor presenta atrasos en el pago de las cuotas pactadas o incumplimientos de las metas acordadas o deterioro en su capacidad de

⁶ Párrafo sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009

pago de acuerdo con el Capítulo II del presente Reglamento, la empresa supervisada deberá proceder a reclasificar al deudor, inmediatamente, en una categoría de mayor riesgo.⁷

En caso que alguna refinanciación o reestructuración contemplase un período de gracia, los criterios señalados en el párrafo anterior respecto a la mejora en la clasificación crediticia del deudor se aplicarán a partir de la conclusión de dicho período de gracia.

Los intereses, las comisiones y gastos que se generen por las operaciones refinanciadas o reestructuradas se deberán contabilizar por el método de lo percibido.

2.4 REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES REFINANCIADAS Y REESTRUCTURADAS

Las operaciones refinanciadas y reestructuradas deben ser registradas contablemente en las cuentas de créditos refinanciados y créditos reestructurados, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad.

Dichas operaciones podrán ser registradas contablemente como créditos vigentes si se cumplen todas las condiciones que se detallan a continuación:

- a) Los deudores de los créditos estén clasificados como Normal o Con Problemas Potenciales, como consecuencia de la evaluación por capacidad de pago;
- b) El crédito original no haya sufrido cambios en las condiciones contractuales, que obedecen a dificultades en la capacidad de pago, por más de una vez;
- c) El deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20 %) del capital de la deuda refinanciada o reestructurada; y,
- d) El deudor haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma del crédito mediante el pago puntual de las cuotas durante los dos (2) últimos trimestres. Para este efecto se considerará como pago puntual el cumplimiento de la obligación en la fecha establecida en el contrato.

En caso que alguna refinanciación y/o reestructuración contemplase un período de gracia, lo señalado en el párrafo anterior se aplicará a partir de la conclusión de dicho período de gracia.

Los intereses, comisiones y gastos que generen las operaciones refinanciadas y reestructuradas una vez reclasificadas en la categoría de vigentes, se contabilizarán según el criterio aplicado a los créditos vigentes, establecido en el Manual de Contabilidad.

Las empresas del sistema financiero deberán mantener un registro permanente en cuentas de control de las operaciones refinanciadas y reestructuradas que hayan sido reclasificadas en la categoría de vigentes.

3.

⁷ Párrafo sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009